



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Las estrategias metodológicas que aplica el docente en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, en el curso de Contabilidad General, ciclo básico del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala

Madeline Lorena Sandoval López

Asesor (a):
MSc. Lorena Patricia Rendón Rodas

Guatemala, Noviembre 2017



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Las estrategias metodológicas que aplica el docente en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, en el curso de Contabilidad General del ciclo básico del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

Madeline Lorena Sandoval López

Previo a conferirse el grado académico de:
Licenciada en la Enseñanza de Las Ciencias Económico Contables

Guatemala, Noviembre 2017

AUTORIDADES GENERALES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
PEM José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Walda Paola María Flores Luin	Presidente
Lic. Miguel Augusto López López	Secretaria
M.A. Juan Carlos Lemus Ríos	Vocal

APROBACIÓN DEL PROYECTO

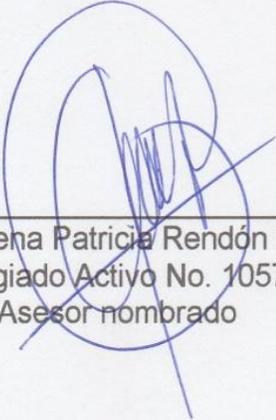
Guatemala, 21 de agosto del 2017

Estimado
Ma. Mario David Valdés López
Secretario Académico
EFPEM – USAC
Presente.

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesor del trabajo de graduación denominado:
"Estrategias metodológicas que aplica el docente en la enseñanza de la cultura tributaria en el curso de Contabilidad General."

Correspondiente al estudiante: **MADELINE LORENA SANDOVAL LÓPEZ** carné: **200010151** DPI/CUI: **1933993850101** de la carrera: **Licenciatura en las Ciencias de Económico Contables**, manifiesto, que he acompañado el proceso de elaboración y en la revisión realizada al trabajo de graduación, se evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM, por lo que considero **APROBADO** y solicito sea aceptado para realizar examen privado.
Atentamente,



MSc. Lorena Patricia Rendón Rodas
Colegiado Activo No. 10578
Asesor nombrado

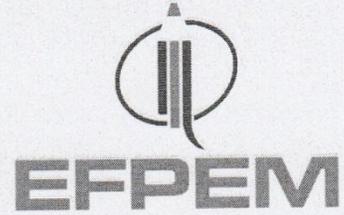


c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media
-EFPEM-



El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado *“Las estrategias metodológicas que aplica el docente en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria en el curso de Contabilidad General del ciclo básico del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala”*, presentado por el(la) estudiante **MADLINE LORENA SANDOVAL LÓPEZ**, registro académico **200010151**, CUI 1933993850101, de la Licenciatura en la Enseñanza de Ciencias Económico Contables.

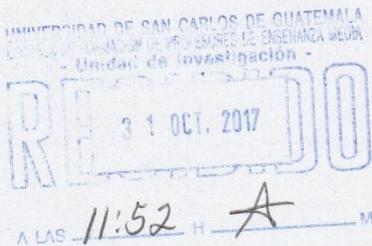
CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los **veintisiete** días del mes de **octubre** del año dos mil **diecisiete**.



“ID YENSEÑAD A TODOS”


M.Sc. Mario David Valdés López
Secretario Académico
EFPEM



Ref. SAOIT083-2017

c.c. Archivo
MDVL/caum

DEDICATORIA

- A DIOS Por guiarme y permitirme llegar a concluir una etapa más en mi vida académica.
- A MIS PADRES Carlos Ramiro Sandoval Yanes, Natividad López Pineda Q.E.P.D. por darme la vida y por todo su amor.
- A MI ESPOSO Por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo incondicional y por su comprensión y paciencia durante todos estos años de estudio.
- A MIS HIJOS Carlos Efraín, Milton Geovanni, Brenda Johana, Luis Alfredo, Erick Fernando y Daniel Alejandro, por ser mi fuerza y mi gran inspiración.
- A MIS HERMANOS Ejemplo para que sigan estudiando y que logren sus sueños siendo unos buenos profesionales.
- A MIS AMIGOS En especial a Marleny Cano, Hermeregildo Pereira, Ibérica, Patricia, Carlos Boch y Carmen Chavac. Por estar siempre al pendiente de mí, y por compartir buenos y malos momentos.
- A MIS ALUMNOS Por las experiencias vividas durante este proceso que serán inolvidables.

AGRADECIMIENTOS

- A MSc. Lorena Patricia Rendón R. Asesora de este proyecto de mejoramiento educativo. Por darle el acompañamiento y el valioso tiempo, para realizarlo de una manera significativa.
- A Dr. Oscar Hugo López Rivas Por su paciencia y dedicación en el curso de Propedéutica.
- A los Establecimientos Por el apoyo brindado, para realizar mi investigación.
- A mis Docentes Por dejar una gran huella en mi recorrido académico, en especial a los maestros que me asesoraron y me apoyaron durante mi proyecto educativo.
- Autoridades de EFPEM Por sus consejos y muestra de cariño.
- A mi casa de estudio La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala en especial a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) por darme la oportunidad de formarme profesionalmente.

RESUMEN

Las estrategias que utiliza el docente para transmitir el conocimiento de la cultura tributaria, debe ser activa participativa, para que el estudiante se le facilite el aprendizaje. Por ello se buscó con esta investigación, esclarecer las estrategias metodológicas que aplica el docente de Contabilidad General, para la enseñanza de la cultura tributaria en los estudiantes de tercer grado del ciclo de educación básica.

En el proceso de investigación, se utilizó el método inductivo, la técnica de entrevista y se aplicó cuestionarios individuales a los estudiantes, los cuales permitieron establecer conclusiones generales sobre el problema investigado, utilizando para ello una muestra de doscientos setenta y dos estudiantes del tercer grado del ciclo de educación básica. Se les aplicó el cuestionario con preguntas cerradas, sobre las estrategias metodológicas que aplica el docente de Contabilidad General en la enseñanza de la cultura tributaria.

Los resultados obtenidos durante la investigación, establece la necesidad de buscar las estrategias metodológicas para la enseñanza de la cultura tributaria, aprovechando con ello la conducta positiva de los estudiantes, para mejorar el aprendizaje de la ley tributaria en el curso de Contabilidad General.

ABSTRACT

The strategies used by the teacher to transmit the knowledge of the tax culture must be active participatory, so that the student is facilitated learning. For this reason, we sought to clarify the methodological strategies applied by the General Accounting teacher for the teaching of the tax culture in the third grade students of the basic education cycle.

In the research process, the inductive method, the interviewing technique was used and individual questionnaires were applied to the students, which allowed general conclusions about the problem investigated, using a sample of two hundred and seventy-two students of the third grade of the basic education cycle. The questionnaire was applied with closed questions, on the methodological strategies that the General Accounting teacher in the teaching of the tax culture. The results obtained during the research establishes the need to look for the methodological strategies for teaching the tax culture, thereby taking advantage of the positive behavior of the students, to improve the learning of the tax law in the course of General Accounting.

INDICE

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I
PLAN DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE INVESTIGACIÓN..... 3

1.1. Antecedentes 3

1.2. Planteamiento del problema 9

1.3. Objetivos 11

1.4. Justificación..... 11

1.5. Hipótesis 12

1.6. Variables 13

1.7. Tipo de investigación 14

1.8. Metodología..... 14

1.9. Población y muestra 14

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 16

2.1. Cultura Tributaria..... 16

2.2. Historia de los tributos..... 17

2.3. Importancia de la cultura tributaria..... 17

2.4. Las condiciones de la estrategia y su complementación de la Cultura Tributaria..... 19

2.5. Cultura ciudadana 20

2.6. Cultura Jurídica 20

2.7. Metodología activa-participativa..... 21

2.8. Los métodos en cuanto a la forma de razonamiento 24

2.9. La metodología en cuanto a la coordinación de la materia..... 25

2.10. Motivación 32

2.11. Los Valores Morales 33

CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	37
---------------------------------	----

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	48
4.1. Conclusiones.....	53
4.2. Recomendaciones.....	54
4.3. Referencias.....	55
Anexos y Apéndice	59
4.4. Anexos.....	59
4.5. Apéndice	60

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Estrategias metodológicas en la enseñanza de la cultura tributaria	38
Gráfica 2 Valores al inicio de su clase de la cultura tributaria.....	39
Gráfica 3 Leyes para fundamentar la cultura tributaria en el salón de clases.	40
Gráfica 4 Motivación por la cultura tributaria.....	41
Gráfica 5 Metodología positiva para el aprendizaje de una cultura tributaria.	42
Gráfica 6 Dinámicas para las diferentes actividades en la enseñanza de la cultura tributaria.	43
Gráfica 7 Aplicación de valores culturales para modificar el contexto social.	44
Gráfica 8 Uso de Instrumentos didácticos en el conocimiento de cultura tributaria.	45
Gráfica 9 Realimentación del tema para resolver dudas en el estudiante.....	46
Gráfica 10 Herramientas audiovisuales para la enseñanza de la cultura tributaria.	47

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad contribuir a mejorar las estrategias metodológicas del docente, en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica de San Raymundo, Instituto Por Cooperativa Estancia de la Virgen y el Instituto Telesecundaria El Carrizal, con el fin de despertar el interés en los estudiantes, por el aprendizaje de la cultura tributaria en la sub-área de Contabilidad General.

Se limitó geográfica, institucional y personalmente, se utilizó en la técnica de de la muestra en la selección de la unidad de análisis que participaron en el estudio, además se utilizó el método de numerado y el diseño del estudio, que tiene un carácter cuantitativo descriptivo, ya que, describen las estrategias metodológicas que utilizan los docentes de Contabilidad General en la enseñanza de la cultura tributaria.

En el Capítulo I de este estudio así se expone el plan de investigación, conteniendo los antecedentes del tema de la Cultura Tributaria, que se encontraron en las diferentes tesis que se consultaron; la justificación de la misma, el Planteamiento del problema, objetivos generales y específicos, cuenta con una tabla de variables, tipo de investigación con un diseño descriptiva y una metodología deductiva, la cual servirá de apoyo en las aseveraciones que servirán para estructurar los resultados obtenidos, La población y muestra, lo constituyen los docentes y estudiantes del tercer grado básico secciones A y B.

Capítulo II, fundamentación teórica, en este capítulo se encuentran los contenidos que sustentan teóricamente, el estudio de los temas de la educación como base, la cultura tributaria, métodos de enseñanza, Metodología y valores más importantes de la persona tributaria. Cabe mencionar, que los temas investigados son de utilidad, ya que, ayudarán a mejorar el nivel académico de los estudiantes, y a los docentes en la formación de conocimiento sobre cultura tributaria.

Ya que, es lamentable conocer el comportamiento de los contribuyentes activos, sobre evasión de impuesto, por inseguridad, situación económica y administración Pública; la elusión que es una forma de no pagar correctamente el impuesto, la cual no es ilegal, pero no posee valores, como moral y ética, por lo consiguiente es importante preparar a los jóvenes, en materia de leyes que rigen la contribución de impuestos, implementación de valores para hacer viable el desarrollo social, económico y político del Estado, de tal manera que pueda ejercer su función.

Capítulo III, presentación de resultados, en este capítulo se presentan los resultados obtenidos, mediante gráficas estadísticas y su respectiva descripción, de las encuestas realizadas y observaciones a los docentes del instituto nacional, por cooperativa y telesecundaria del Municipio de San Raymundo en el casco urbano y el área rural; para su interpretación, se utilizaron tablas identificadas por establecimiento y grados por secciones.

Capítulo IV, se hace la discusión y análisis de resultados, obtenidos de los antecedentes, fundamentación teórica, y, se presentan las conclusiones en las cuales se describe el alcance de los objetivos, así también las recomendaciones necesarias obtenidas del estudio. En los anexos aparecen los instrumentos utilizados en la observación dirigida a maestros y la encuesta dirigida a los estudiantes, que sustentan las actividades que se realizaron en cada establecimiento, con la participación de docentes y estudiantes del tercer grado básico, en la sub-área de Contabilidad General y en el apéndice aparece las fotografías que sustentan las actividades realizadas, como la observación, la encuesta y el mapa del Municipio de San Raymundo.

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

La cultura tributaria ha sido uno de los problemas que se ha dado, desde mucho tiempo atrás, pues es lamentable escuchar que existe evasión de impuestos de personas que ejercen el comercio, por no contar con una orientación departe del gobierno, la Superintendencia de Administración Tributarias en los años de 2007 al 2009 tenía un objetivo de capacitar a estudiantes con el fin fortalecer la cultura tributaria en la población estudiantil y así apoyar al Ministerio de Educación, realizando talleres, seminarios, con base legal sobre impuestos de Pequeños Contribuyentes y Empresas Formales, los cuales eran de gran ayuda para los estudiantes, pero a la fecha se perdió ese objetivo ya que los estudiantes no tenían el interés por aprender lo que la SAT pretendía, por lo que se dejó de fortalecer el área de la cultura tributaria.

Y en la actualidad los estudiantes no conocen cuales el fin de pagar esos impuestos, para comprender este problema se han realizado varias investigaciones, las cuales podemos tomar en cuenta y que a continuación se detallan:

Chicas, Zea M. (2011) En su tesis titulada “Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala”, realizada en La Facultad de Ciencias Económicas, Universidad San Carlos de Guatemala, cuyo objetivo es de crear una correcta cultura tributaria como apoyo al incremento de la recaudación.

Este supuesto inicia a través de material informativo y de la capacidad instalada para que la población asista para informarse y capacitarse, esta situación impulsa el conocimiento de la información tributaria y fiscal, que se convierte, a largo plazo, en un logro de educación tributaria difundida a la población, que finalmente se reflejarán en la formación de una correcta cultura tributaria. Para la realización de la presente investigación se utilizó el método científico, la metodología tuvo un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal de tipo descriptivo.

Este enfoque describe y observa situaciones actuales, ya existentes, en su contexto natural para luego investigar y analizar sus relaciones, y finalmente estudiar sus fenómenos de causa y efecto. Se recolectaron datos (no numéricos) en un período determinado, que fueron utilizados para describir situaciones, plantear la problemática y establecer la propuesta final. Se incluyó la aplicación de la lógica deductiva, así como la aplicación del modelo del marco lógico para la determinación y el análisis de la problemática. Como consecuencia de la inexistente o equivocada cultura tributaria, se evidencia el desconocimiento y desinterés de la población guatemalteca hacia el correcto y oportuno pago de impuestos.

Lucila Elizabeth Silva Silva(2011) En su tesis titulada “La Cultura Tributaria y su incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de los servidores universitarios de la universidad técnica de Ambato en el periodo fiscal 2011 realizada en la facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad de Ambato Ecuador, cuyo objetivo es de determinar la incidencia de la cultura tributaria en la liquidación del impuesto a la renta mediante la presentación de formularios y documentos de descargo para el pago del impuesto a la renta de los servidores universitarios que laboran en la Universidad Técnica de Ambato durante el período fiscal 2011, utilizando como instrumento de la investigación entrevistas a personas involucradas al problema, se utilizó el método exploratorio descriptivo, la muestra representativa, tomando a los funcionarios, docentes y trabajadores de la Universidad Técnica de Ambato, y concluye que, existe escasa cultura tributarias por que los servidores universitarios no cumplen las disposiciones exigidas por el SRI a través de la dirección de recursos humanos.

Elubia Anayte Sigüenza Monterroso (2016) En su tesis titulada “cultura tributaria en Estudiantes del Instituto de Educación Básica y Bachillerato por Madurez Licda. Matilde Rouge” realizada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo objetivo es Contribuir de manera educativa y metodológica con los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, para concientizarlos que la falta de Cultura Tributaria provoca Infracciones Tributarias en la recaudación de impuestos de la nación. Y como objetivos específicos Aportar herramientas necesarias para subir el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes sobre el tema de Cultura Tributaria. Establecer pedagógicamente el interés de los docentes Y Directora del centro educativo para fomentar los principios, valores y actitudes para fomentar una buena Cultura Tributaria. Proponer una guía curricular de Cultura Tributaria para el Centro Educativo que permita fomentar los principios valores y actitudes en los estudiantes para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, para esta investigación se utilizo el método inductivo y deductivo, se utilizo el instrumento de cuestionario, tomando a 424 sujetos, concluyendo que Al observar los resultados se puede evidenciar que el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre Cultura Tributaria es medio bajo porque la mayoría definen el concepto de que es un impuesto. Ya que si posee conocimiento teórico sobre los impuestos; pero no la Ley que los rige y no tienen clara la importancia de cumplir con el pago del mismo.

Mogollón Díaz Verónica (2014) En su tesis titulada “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo (2012) para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú” realizada en la facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Chiclayo Perú, cuyo objetivo determinar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo (2012), y como objetivos específicos, describir la situación actual en materia tributaria de los comerciantes, determinar el motivo por el cual los comerciantes no pagan sus tributos y determinar si perciben que sus impuestos están siendo correctamente utilizados, para la realización de esta investigación se utilizó el método científico, el método

lógico inductivo, se utilizó el instrumento de cuestionario, tomando a 313 comerciantes, concluyendo que se señala que con este estudio ha quedado evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía, y que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es bajo.

Melissa Eleine Burga Argandoña (2014) en su tesis titulada “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio”, realizada en la Universidad de San Martín de Porres en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, en Lima Perú, cuyo objetivo es determinar la influencia de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014, es una investigación aplicada se centró en el nivel descriptivo, El método que se empleó en el proceso de investigación fue el método descriptivo, en conclusión se dice que La falta de sensibilización de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, ocasiona que incurran en infracciones y sanciones tributarias.

Isabel Verónica Villacís Idrobo,(2012) en su tesis titulada “Procedimientos de aplicación tributaria para Mundo Deportivo S.A., realizada bajo la normativa tributaria vigente y las afectaciones al convertir sus estados financieros bajo normas internacionales de información financiera”, realizada en la Universidad central del Ecuador Facultad de Ciencias Administrativas Escuela de Contabilidad y Auditoría, en Quito Ecuador, cuyo objetivo es Establecer los procedimientos de aplicación tributaria para “Mundo Deportivo S.A.”, realizada bajo la normativa tributaria vigente y sus afectaciones al convertir sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se enmarca en estudios de tipo exploratorio, en el método inductivo – deductivo, en conclusión se dice que Mundo Deportivo S.A., se encuentra al día con sus obligaciones tributarias, por lo tanto reúne las condiciones necesarias para elaborar una planeación tributaria.

Carranza Villanueva Edward (2010) En su tesis titulada “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de Huaraz “Virgen de Fátima”, realizada en la facultad de Economía y Contabilidad, Universidad Nacional de “Santiago Antúnez de Mayolo”, cuyo objetivo es de determinar la incidencia de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de Huaraz "Virgen de Fátima" en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo septiembre 2010 para la realización de esta investigación se utilizó el método aplicado, descriptivo y correlacional, el diseño que de la investigación es no experimental, la población de la presente investigación está conformada por 653 Comerciantes del mercado central de Huaraz "Virgen de Fátima", se utilizó el instrumento de encuesta, en conclusión se dice que los resultados obtenidos de la prueba de la hipótesis específica nos proporcionan evidencia para concluir que los conocimientos de tributación de los comerciantes del mercado central de Huaraz "Virgen de Fátima", inciden favorablemente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Raúl Antonio Gallardo Corado (2010) En su tesis titulada “Procedencia e impacto tributario de los incentivos del sector forestal aplicados a la renta y a la inversión en Guatemala”, realizada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estudios de Postgrado, Maestría en Consultoría Tributaria, cuyo objetivo es evaluar desde el punto de vista tributario la procedencia y el pago de conformidad a lo establecido en la norma jurídica, decretos Legislativos Números 70-89 y 101- 96 de los Incentivos Fiscales y Forestales respectivamente, otorgados por el Estado a través del Instituto Nacional de Bosques (INAB), como estrategia para continuar promoviendo la reforestación y mejorar el medio ambiente, además crear fuentes de inversión, de trabajo, de comercio e industria, desarrollo socioeconómico y otros productos y servicios que genera el bosque, así como evaluar la aportación e impacto de los incentivos fiscales y forestales otorgados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, la investigación realizada se llevó a cabo utilizando el método científico en sus tres fases indagadora, demostrativa y expositiva y el método analítico,

sintético, método inductivo, deductivo, unidad de análisis, universo y muestra, técnicas, se utilizó los instrumentos de boletas de investigación, la cual contenía 15 preguntas formuladas estratégicamente combinadas con preguntas cerradas y de selección múltiple, en conclusión se dice El programa de Incentivo Forestal en la actualidad no es una deducción directa del ingreso tributario, sino programas de apoyo financiero cuyo objetivo y metas de apegan al mandato constitucional de reforestación.

María Mercedes Rodríguez Aldana (2012), En su tesis titulada “Análisis jurídico de casos en materia de cierre temporal por comisión de infracción tributaria regulada en el artículo 85 del código tributario”, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, cuyo objetivo es el análisis de casos de solicitud de imposición de la sanción de cierre temporal presentados por la Superintendencia de Administración Tributaria en el municipio de Guatemala, la investigación realizada, se llevó a cabo utilizando el método de recolección de información, de las unidades de análisis casos, se utilizaron fichas, se encuestó a treinta contribuyentes o Representantes Legales de entidades contribuyentes a efecto de determinar si conocían en qué tipo de acciones incurren en comisión de infracción tributaria, en conclusión se dice que la sanción de cierre definitivo no ha sido aplicada en ninguna ocasión en el Juzgado Octavo de Paz Penal y en consecuencia no se le ha aplicado a ningún establecimiento en el municipio de Guatemala desde el año 2008, por no haber sido solicitado por los Mandatarios de la Superintendencia de Administración Tributaria, no obstante haberse observado del análisis realizado, que gran parte de los contribuyentes son reincidentes dentro del plazo que establece la ley.

Mayquen Gabriel Godoy Peralta (2015), en su tesis titulada “Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria. Periodo: 2011-2014” de la Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estudios de Post Grado, Magíster en Tributación y Finanzas, cuyo objetivo es Demostrar que el desarrollo de una cultura tributaria, permitió el

incremento en las recaudaciones fiscales durante el periodo: 2011- 2014. Objetivos Específicos 1) Determinar la Conceptualización de la cultura y evasión tributaria 2) Analizar el sistema tributario y la evasión tributaria en América Latina y el Ecuador. 3) Analizar el sistema educativo y la cultura tributaria aplicada en el Ecuador. 4) Analizar la evolución tributaria del país, periodo 2011 – 2014, la presente investigación es de tipo descriptivo, se aplico el método inductivo – deductivo, se llevaron a cabo entrevistas personales y digitales, en conclusión,

se dice que la presente investigación, el autor se permite indicar que la hipótesis planteada inicialmente, el desarrollo de una cultura tributaria permitió incrementar las recaudaciones tributarias, durante el periodo: 2010-2013, ha sido comprobada, por cuanto la capacitación que permanentemente imparte el SRI y la difusión que se realiza en convenio con el Ministerio de Educación a los estudiantes de Bachillerato, ha permitido inicialmente reducir la evasión tributaria del 60% al 40% en el 2014, esto atraído por ende el incremento de los niveles de recaudaciones más allá de las metas propuestas al inicio de los ejercicios económicos.

1.2. Planteamiento del problema

El informe aborda el tema de las estrategias que el docente utiliza para mejorar la enseñanza de la cultura tributaria, surge de la idea de que los estudiantes cuando eligen la carrera de Perito Contador, no tiene la base legal de las leyes que rigen la tributación, ya que, es importante que los docentes, utilicen una metodología adecuada para poder facilitar el aprendizaje de una cultura tributaria, por lo que se enfrentan a un problema cuando tienen que aplicar la leyes tributarias en el momento de realizar su práctica en las empresas, pues cuando les califican el área de conocimiento de las leyes tributarias, es demasiado baja la ponderación que reciben.

En virtud que la metodología que utiliza el docente de Contabilidad, debe ser fundamental para la enseñanza de una cultura tributaria y así, se instruya a los estudiantes sobre el conocimientos de la ley tributaria, debido a que les dificulta

la comprensión del tema, en el inicio de la sub-área de Contabilidad General, del ciclo básico, al no poder interpretar, analizar los diferentes conceptos de tributación que existen en nuestro país, ya que es importante que se utilice métodos didácticos para dar a conocer una cultura tributaria adecuada que sea con valores cívicos, que deban mejorar el aprendizaje en el estudiante, para tener los conocimientos de las diferentes leyes que amparan a los ciudadanos tributarios.

La dificultad de este problema es que a pesar de la ayuda que brindaba la Superintendencia de Administración Tributaria, los docentes deben seguir instruyendo a los estudiantes para que se interesen en conocer la base legal que ampara la tributación, ya que en la práctica supervisada los estudiantes no responden con certeza cuando les preguntan que son impuestos, para que sirven y a donde se distribuyen nuestros impuestos

En este caso el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de una enseñanza socializada, de sentimientos comunitarios y respeto hacia los demás, que tenga la estrategia y el modo que se instruya a los estudiantes de Contabilidad, en el tema de cultura tributaria y su esencia; la forma de aprovechar al máximo sus posibilidades, de una manera constructiva y eficiente. Así determinar los métodos que utiliza el docente al momento de enseñar cultura tributaria. Por lo que se plantea la siguiente interrogante principal.

¿Qué estrategias metodológicas aplica el docente de Contabilidad General, para mejorar el proceso de enseñanza de la cultura tributaria del ciclo Básico de los Institutos Nacionales Mixtos de Educación Básica, en el municipio de San Raymundo? Consecuentemente nos lleva a plantear otras interrogantes secundarias tales, ¿Cómo aplica el docente de Contabilidad General la metodología en la enseñanza de la Cultura Tributaria?, ¿Cómo se fundamenta el profesor, en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, en el curso de Contabilidad General?

Por lo anterior, es importante que los docentes que imparten el curso de Contabilidad General en el ciclo básico, mejoren y aumenten la calidad en los procesos de la enseñanza-aprendizaje sobre cultura tributaria, exponiendo la problemática existente y necesidades actuales.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Contribuir a esclarecer las principales estrategias metodológicas que aplica el docente de Contabilidad General, para mejorar el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, del Ciclo Básico de los Institutos Mixtos de Educación Básica, en el municipio de San Raymundo.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar cómo aplica el docente de Contabilidad General la metodología en la enseñanza de la cultura tributaria.

Identificar cómo se fundamenta el profesor en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria en el curso de Contabilidad General.

1.4. Justificación

El presente informe es importante, ya que, a los estudiantes les cuesta el análisis, la comprensión y la importancia de las leyes tributarias en nuestro país. Prepararlos en materia de leyes que rigen la contribución de impuestos para que el Estado pueda ejercer su función. Ayudará a mejorar las estrategias metodológicas que se utilizan en el Instituto Nacional de Educación Básica de San Raymundo, Instituto por Cooperativa Estancia de la Virgen y el Instituto Telesecundaria El Carrizal, con el fin de mejorar las estrategias metodológicas el aprendizaje de la cultura tributaria en la sub- área de Contabilidad General.

Con el propósito que en un futuro puedan ser personas íntegras, con valores y de actitudes positivas, conforme a una educación, conocimientos de la cultura tributaria. Con el fin de conocer las estrategias metodológicas, que se utilizan en la enseñanza de la cultura tributaria de parte del docente que imparte el curso de Contabilidad General. Esta investigación servirá a los docentes de Económico Contable en la enseñanza de leyes tributarias, tomando en cuenta las recomendaciones que se harán al finalizar la investigación. La columna vertebral de la formación de la cultura tributaria es la educación, ya que por medio de ella se puede transformar la forma de pensar y de actuar de las personas. Es así que la educación tributaria y el interés por los procesos educativos es fomentar valores en los estudiantes para que en el futuro sean ciudadanos responsables con una conciencia positiva, con principios, que puedan ayudar en la transformación de nuestro país, enfatizando también sobre la conciencia de la población en el pago de los impuestos; evitando así la corrupción, evasión y contribuyendo a una buena administración de los impuestos; con el fin de tener una mejor educación, un buen servicio de salud, el mantenimiento a las carreteras, para que se dé mejor desarrollo económico, mejorar el área laboral. Obteniendo así ciudadanos con una cultura social y de conciencia tributaria, evitando así la evasión de impuestos.

1.5. Hipótesis

Por ser la investigación de tipo descriptivo no requiere de hipótesis, pero cabe mencionar que según Galán M. (2009) dice:

Que se formulan hipótesis en las investigaciones que buscan probar el impacto que tienen algunas variables entre sí, o el efecto de un rasgo o variable en relación con otro, fundamentalmente son estudios que muestran la relación causa efecto.

No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren, es suficiente plantear algunas preguntas de investigación. Se podría definir según el diccionario Larousse.

Hipótesis: Deriva del griego hypothesis, que significa suposición de una cosa posible, de la que saca una consecuencia, por lo tanto hipótesis es una suposición o afirmación que debe comprobarse empíricamente. Se puede concluir que todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren formular hipótesis. (párr. 3)

El presente informe tiene un diseño cuantitativo descriptivo, por lo que no es necesario plantear una hipótesis, únicamente se plantearon las preguntas, una principal y dos secundarias.

Variable	Definición Teórica	Definición Operativa	Indicador	Técnicas	Instrumentos
Estrategias Metodológicas	Según Nisbet Schuckermith (1987), estas estrategias son procesos ejecutivos mediante los cuales se eligen, coordinan y aplican las habilidades.	-Para efectos de este estudio Se entenderá por Estrategias metodológicas a la forma de organizar propósitos y actividades. Aportar sus saberes, experiencia., Se entiende como estrategias, la forma que el estudiante emplea los conocimientos adquiridos de un tema.	Estrategias Conocimientos -Metodología -Enseñanza -Aprendizaje Fundamentos Experiencias Facilitar	Entrevista	Guía de entrevista para la Directora del Instituto y el docente de Contabilidad General relacionada a las estrategias metodológicas utilizadas en el proceso de enseñanza de la cultura tributaria. Es la interacción con los sujetos de un problema y puede ser partícipe o no partícipe
Cultura tributaria	-Según la SAT (2015), Cultura Tributaria, promueve los valores fundamentales de la formación ciudadana de los estudiantes guatemaltecos, con valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.	- -Se entiende como cultura tributaria, al conocimiento de las Leyes Tributarias para el cumplimiento de ella, como ciudadanos responsables con valores y actitudes positivas.	-Leyes tributarias -Valores -Responsabilidad -Honestidad -integridad -Actitud -Positiva	Cuestionario	Cuestionario de 10 preguntas cerradas de fácil comprensión para los estudiantes del tercer grado del ciclo básico

1.7. Tipo de investigación

Considerando los objetivos planteados en este estudio, tiene un diseño descriptivo, ya que, permite identificar la metodología que utiliza el docente de Contabilidad General de los institutos del Nivel Medio del Ciclo Básico del municipio de San Raymundo, se llevó a cabo mediante encuesta tipo cuestionario y se tomó en cuenta el 100% de las personas participantes.

Diseño descriptivo, lo que significa según Achaerandio (2000), la investigación descriptiva examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales y en los diferentes ambientes. Además busca solucionar algún problema o alcanzar alguna meta. Se inicia con el análisis y el estudio de la situación presente, finalizando con la interpretación de los resultados obtenidos.

1.8. Metodología

La metodología a utilizarse en el estudio, es el deductivo, ya que, servirá de apoyo en las aseveraciones que servirán para estructurar los resultados obtenidos. Para la realización de este estudio se utilizó el método probabilístico la técnica de numerado se llevaron a cabo varias actividades cómo, la entrevista a los directores de los establecimientos y los docentes de económico contable y utilización de instrumentos como el cuestionario que sirvió para recabar datos, de las cuales se extrajeron conclusiones.

1.9. Población y muestra

La población de estudio de esta investigación, lo constituyen los docentes y estudiantes, de centros educativos del sector Público, por Cooperativa y Telesecundaria, los cuales pertenecen a un espacio territorial del Municipio de San Raymundo departamento de Guatemala, del área rural y urbana, donde funcionan los distintos establecimientos educativos.

En el presente estudio, se tomó en cuenta el método probabilístico, ya que los 272 estudiantes del tercer grado básico de los institutos donde se realizó la encuesta, tuvieron la misma probabilidad de participar.

1.9.1. Delimitación Geográfica

Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala.

1.9.2. Delimitación Institucional

Instituto Nacional Mixto de Educación Básica San Raymundo, Jornada Matutina.

Instituto Por Cooperativa Estancia de la Virgen, Jornada vespertina.

Instituto Telesecundaria El Carrizal, Jornada vespertina.

1.9.3. Delimitación Personal

El estudio se realizó con 272 estudiantes, del tercer grado del Nivel Medio, del Ciclo básico y 3 docentes de la sub- área de Contabilidad General.

1.9.4. Delimitación Temporal

Esta investigación se realizó entre los meses de mayo y junio 2017, debido a que es el tiempo donde no hay demasiada carga de tareas en el ciclo básico.

1.9.5. Técnica de la Muestra

Para la selección de la unidad de análisis que participó en el estudio, se utilizó la de numerado, por lo que se enumeraron los escritorios, con un sí o no por sección, para completar la muestra.

1.9.6. Diseño del Estudio

El diseño de este estudio tiene un carácter cuantitativo descriptivo, ya que, describe las estrategias metodológicas que utilizan los docentes en la enseñanza de la cultura tributaria de los establecimientos público, por Cooperativa y Telesecundaria del Municipio de San Raymundo del área urbana y rural. Para ello se tomó en cuenta a los docentes y estudiantes del área de Contabilidad General.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Cultura Tributaria

SAT (2005) en el tema de cultura tributaria dice:

Queremos que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprendan la importancia de sus responsabilidades tributarias y beneficios que de ella provienen. Pretendemos que los individuos de la sociedad, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación es proporcionar a la nación los medios necesarios. Lo elaboraremos para que sean conscientes de sus derechos, que practiquen cada día principios, valores, que la niñez crezca con armonía y la promesa de ser responsables en el cumplimiento de sus deberes. Para que puedan ser guatemaltecos con eficiencia. (párr.1).

Es necesario que los jóvenes tengan una educación sobre cultura tributaria, para que en un futuro sean mejores ciudadanos íntegros, con valores, principios, para que en un futuro sean personas que tengan conocimiento, del hecho generador de los impuestos.

Esta comprensión se alimenta de información oportuna y de formación adecuada, las cuales deben conducir hacia la aceptación, derivada de la concienciación. Ésta es indispensable para lograr una recaudación firme y sostenible en el mediano y largo plazos, de manera que también sea posible cumplir los Acuerdos de Paz y los compromisos del Pacto Fiscal.

Según SAT febrero (2005) menciona:

Desarrollar un programa integral para la formación de la cultura tributaria, el cual tiene el propósito de informar, educar y concienciar a la población guatemalteca en materia de impuestos, pero, especialmente, acerca de los valores que subyacen en el cumplimiento consciente de las obligaciones tributarias. (Párr.1).

Es importante que los docentes tomen la responsabilidad de educar con valores, respecto a tener una cultura tributaria, para evitar la evasión y la elusión de impuestos.

La enseñanza con valores, forma personas íntegras con principios éticos morales; hace que el estudiante ponga en práctica sus conocimientos adquiridos sobre la obligación tributaria.

2.2. Historia de los tributos

SAT (2014) en su libro Historia de la Tributación en Guatemala menciona:

“El tributo, reconocimiento de la relación de dominación aplicado a la población indígena, evidencia el nacimiento de un sistema tributario basado en una política discriminatoria y regresiva. El tributo era parte fundamental de la economía”.

(p.3)

2.3. Importancia de la cultura tributaria

La importancia de la cultura tributaria está en la propia persona quien es la que acepta el sitio que le corresponde en la sociedad, por lo cual, desarrolla un sentido de solidaridad para con los demás. Asimismo, el cumplimiento de esas obligaciones lleva inherente el derecho y la legitimidad que tienen todos los ciudadanos de exigir al Estado el cumplimiento de sus obligaciones; sin embargo, hay que admitir que esta tarea es un proceso a largo plazo y que toma años alcanzar y desarrollar.

Adicionalmente, se puede decir que con la cultura tributaria se pretende que las personas de la sociedad tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado; y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar al Estado los medios necesarios para que éste cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes.

SAT (2008) en su tema Estrategias para la Formación de la Cultura Tributaria menciona:

La importancia de ello se pone de relieve especialmente en aquellas sociedades aquejadas por una conciencia tributaria débil y un Estado poco funcional, factores que generalmente se ven acompañados –y agudizados- por situaciones de crisis de valores sociales que refuerzan la hipótesis del divorcio entre cultura, moral y ley. En no pocos casos, a esta conjugación de elementos adversos a la tributación, y a la fiscalidad en general, se suma el culto al individualismo y la preponderancia de condiciones que lo anteponen a la responsabilidad social, la solidaridad y la búsqueda del bien común.

Bajo tales circunstancias, la educación tributaria de ninguna manera puede reducirse a la enseñanza de prácticas que solamente capaciten para atender los requerimientos del régimen impositivo, las cuales, si bien indispensables, son tareas mecánicas y mutables con el paso del tiempo. Tampoco puede limitarse al ámbito de la formalidad fiscal, el orden legal y las razones de su cumplimiento, sino debe ser, necesariamente, una educación orientada hacia el cambio cultural y la revaloración de lo ético dentro del conjunto social. (p 9).

Es importante que los docentes tomen en cuenta la importancia del cambio cultural en la enseñanza, de la cultura tributaria con valores sociales y que las personas tengan moral en el cumplimiento de la Ley, pues esto evitaría en un futuro evasión de impuestos, así también la elución, pues ayudaría a un buen desarrollo del país.

Fión R. (2012) universidad Galileo en su ensayo la progresividad del sistema tributario de Guatemala menciona:

“La progresividad constituye uno de los criterios de inspiración constitucional del sistema tributario. Es considerada un principio que se inmerge en el conjunto de principios tributarios como instrumento de la igualdad sustancial y como modo de ser de la capacidad contributiva”.

Balladares (2012) citando a otros autores. “La progresividad, en palabras de MARTIN DELGADO, constituye un criterio que inspira el ordenamiento por cuya virtud los titulares de mayor capacidad económica son gravados de forma más que proporcional en comparación con los de capacidad más baja. Es por tanto un resultado del entero sistema tributario, el que deberá estar estructurado y concebido de forma que consiga realizarla efectivamente”. En sentido estricto de la progresividad.

Balladares (2012) resalta a otro autor. (...) como señala GONZÁLEZ GARCIA una tributación progresiva, más que proporcional, sirve a los diferentes objetivos constitucionales para procurar, después del pago de impuestos, situaciones de igualdad relativa entre los contribuyentes no existentes previas a tal pago, como forma de potenciar la redistribución de la renta y la riqueza, objetivo explícitamente buscado por la Constitución y que puede considerarse incluido dentro del más amplio espectro del principio de la igualdad sustancial”. Sin embargo, la progresividad no solo se considera en cuanto a un impuesto en particular, sino también hay una aceptación que la misma debe estar implícita como sistema tributario en general. P. (8)

En el sistema impositivo, la tributación, es la base fundamental para el ingreso de fondos, que servirán para el desarrollo del país, por lo que la ley permite que los impuestos varíen de acuerdo a la capacidad de los contribuyentes, con el fin de que estos puedan pagar y evitar la evasión de impuestos.

La tributación es el pilar que sostiene al Estado y para que éste pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. La fuerza se manifiesta en las leyes y en su cumplimiento obligatorio, mientras que este cumplimiento tributario puede llevarse a cabo utilizando la coerción, el razonamiento sólo puede estar dado a través de una Cultura Tributaria con bases sólidas.

SAT (2009) En el libro de Educación Fiscal de Guatemala refiere:

Uno de los objetivos de la educación fiscal debe ser, precisamente, romper el círculo vicioso de la discrecionalidad en el pago de impuestos y hacer conciencia de que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber de cada persona ante la sociedad. Además, se le debe convencer de que cumplir con tal responsabilidad le confiere la autoridad moral necesaria para exigir al Estado que haga un uso correcto y transparente de los recursos públicos.(p.2).

2.4. Las condiciones de la estrategia y su complementación de la Cultura Tributaria

SAT (2008) en su tema Estrategias para la Formación de Cultura Tributaria menciona:

En apariencia, el ámbito escolar no es propio de las administraciones tributarias, lo cual subraya la importancia de contar con el apoyo de las autoridades educativas, pero, sobre todo, de lograr el compromiso de los docentes con el tema. En el caso guatemalteco, el proceso de cooperación entre las administraciones tributaria y educativa es todavía primario, pero la experiencia inicial ha puesto de manifiesto que las aulas son terreno fértil no sólo para las acciones educativas formales, sino también para las informales, como los concursos escolares y las presentaciones teatrales, por ejemplo.

Si bien la educación es el ámbito por excelencia para la formación de la cultura tributaria particularmente en el caso de niños y jóvenes, el otro gran campo de acción de la estrategia adoptada en Guatemala es el de la divulgación, como se ha indicado, el cual incluye desde publicaciones en medios convencionales de comunicación (prensa escrita, radio, televisión) hasta presencia en medios alternativos (publicidad en exteriores, Para que un Estado pueda cumplir con sus objetivos de velar por el bien común y dotar a la población de los servicios públicos básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

El pago de los impuestos es la manifestación concreta del cumplimiento de una norma. Implica la observancia de la ley, ya sea por sometimiento o por entendimiento. En otras palabras, expresa una actitud que es determinada por la coerción o bien por la convicción individual en función social. La fuerza coercitiva se manifiesta en las leyes, en su cumplimiento obligatorio y, eventualmente, en la sanción o penalización por su incumplimiento, mientras que la convicción sólo puede estar dada por una cultura tributaria sólidamente fundamentada. (p.7).

Es necesario conocer las leyes que rigen los tributos, con el fin de que los contribuyentes efectúen el pago de sus impuestos, para que el Estado pueda dar a los ciudadanos los servicios que necesitan, cumplir con sus obligaciones, es necesario brindar una enseñanza de cultura tributaria con el fin de lograr contribuyentes comprometidos con el país. Es importante lo que la SAT propone, pues la educación debe de ser un apoyo para el cumplimiento de una educación tributaria, y que, los docentes cumplan y estén comprometidos con la enseñanza del tema. Pues es importante que los estudiantes, tengan una consciencia clara de lo que es el tributo y su función, en la distribución de los impuestos para los distintos Ministerios.

2.5. Cultura ciudadana

SAT (2009) en su libro Estrategias para la formación e cultura tributaria Cultura Ciudadana menciona:

Un conjunto de programas y proyectos orientado a mejorar las condiciones de la convivencia ciudadana mediante un cambio conductual consciente, partiendo de la premisa de que la modificación voluntaria de los hábitos y creencias de la colectividad puede llegar a ser un componente crucial de la gestión pública y de la agenda común del gobierno y la sociedad civil. De ahí que, en la experiencia bogotana, la estrategia de Cultura Ciudadana se ideó como instrumento para fortalecer la regulación moral y la regulación cultural, así como para lograr mayor congruencia entre ellas, y entre ambas y la observancia de la ley.(p.9).

2.6. Cultura Jurídica

Nelken (2004) hace referencia:

En su sentido más general, la cultura jurídica consiste en describir patrones relativamente estables de actitudes y comportamiento social en relación con el derecho. Los elementos identificadores de la cultura jurídica van de los hechos/datos acerca de las instituciones (número de abogados, sistemas de acceso, evaluación o régimen disciplinario de la carrera judicial) a distintas formas de comportamiento. En el otro extremo, los aspectos más nebulosos de las ideas, valores, aspiraciones y mentalidades.

Como la cultura misma, la cultura jurídica, no se refiere únicamente a lo que hacemos, sino a lo que somos. (p.3).

La cultura tributaria se apoya en la cultura jurídica para fundamentarse en la Ley, y llevar a cabo su comportamiento en la sociedad. Por lo que la educación debe de formar personas con valores, principios que cumplan con honorabilidad sus obligaciones como ciudadanos. Es necesario que los estudiantes conozcan la importancia de la ley, con el propósito de que cumplan y que practiquen valores, como personas con actitudes y comportamientos aceptables.

2.7. Metodología activa-participativa

Ruiz (2014)

La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores. Esta metodología parte de los intereses del alumno/a y prepara al alumnado para la vida diaria.

Su fundamento teórico se basa en la teoría de Piaget, ya que explica cómo se forman los conocimientos. Este enfoque metodológico parte del supuesto de que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan consigo a los procesos de construcción de conocimiento en los que participan. Ignorar estos saberes preexistentes podría, en alguna medida, obstaculizar el proceso pedagógico y con ello impedir el logro de los objetivos. Tomando en cuenta lo anterior, la metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo - incluyendo al facilitador (docente)- en el proceso enseñanza –aprendizaje. (p.1).

Es necesario que el docente tome en consideración la participación de los estudiantes para facilitar proceso de enseñanza-aprendizaje y que los estudiantes construyan su propio conocimiento. Ya que, los estudiantes poseen conocimientos previos, experiencias y sus propias creencias, actitudes, que les hace ser personas activas y participativas; así mismo el docente cuenta con las mismas características, para ser facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según Mendoza (1915)

Esta metodología parte de los intereses del alumno/a y prepara al alumnado para la vida diaria. Su fundamento teórico se basa en la teoría de Piaget, ya que explica cómo se forman los conocimientos. Estas técnicas que deben ser motivadoras, movilizantes, lúdicas, creativas y democráticas, deben partir de los sentimientos y pensamientos, de las actitudes y de las vivencias cotidianas de los docentes para generar la transformación personal del cambio cultural. (p.1).

Ramírez (2013) en su libro *Aplicando Metodológica activa en el aula* dice:

Una metodología activa de enseñanza-aprendizaje obliga al docente a escoger la estrategia más apropiada teniendo en cuenta las necesidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como el área de conocimiento y el tipo de contenido que se va a enseñar. Esto permite al profesor llegar al estudiante de manera clara para ayudarlo a construir sus propios aprendizajes, promoviendo la participación consciente y espontánea. (p.5).

Los pasos de la enseñanza-aprendizaje, como principal objetivo a la presentación de la materia y a la elaboración de la misma, es necesario que el docente considere la estrategia adecuada al tema desarrollado, para alcanzar las competencias planificadas en el desarrollo de su clase; facilitar la enseñanza del tema que se va a enseñar, utilizando estrategias de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

2.7.1. Método didáctico

Cerna (1985) en su cita dice

Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados. Su propósito es hacer que los alumnos aprendan la asignatura de la mejor manera posible, al nivel de su capacidad actual, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente* el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales y culturales que se presentan en el lugar. (p.43).

Por lo que es necesario tomar en cuenta el método didáctico como docentes para garantizar una enseñanza de calidad en lo alumnos.

Los métodos, de un modo general y según la naturaleza de los fines que procuran alcanzar, pueden ser agrupados en tres tipos:

Ferrer. I.U.T.A. (2010) hace mención que los Métodos de Investigación “Son métodos que buscan acrecentar o profundizar nuestros conocimientos”. (par.1).

Como docentes es importante conocer los métodos de investigación para enriquecer el conocimiento y poder orientar a los estudiantes en la forma correcta de investigar.

2.7.2. Métodos de trasmisión:

Ferrer. I.U.T.A. (2010) dice:

“Destinados a transmitir conocimientos, actitudes o ideales también reciben el nombre de métodos de enseñanza, son los intermediarios entre el profesor y los alumnos en la acción educativa que se ejerce sobre éste último”. (párr.7).

2.7.3. Clasificación General de los Métodos de Enseñanza

La clasificación general de los métodos de enseñanza, tomando en consideración una serie de aspectos, algunos de los cuales están implícitos en la propia organización de la escuela.

Estos aspectos realzan las posiciones del docente, del alumno, de la disciplina y de la organización escolar en el proceso educativo. Los aspectos tenidos en cuenta son: en cuanto a la forma de razonamiento, coordinación de la materia, concretización de la enseñanza, sistematización de la materia, actividades del alumno, relación del profesor con el alumno, aceptación de lo que enseñado y trabajo del alumno.

2.7.4. Los métodos en cuanto a la forma de razonamiento

2.7.4.1. El método científico

Orellana (2012) menciona que:

“Buscan profundizar los conocimientos, enriquecer el patrimonio cultural con nuevos descubrimientos o explicaciones de hechos más o menos conocidos”. (párr.2).

2.7.4.2. Métodos de organización:

“Trabajan sobre hechos conocidos y procuran ordenar y disciplinar esfuerzos para que haya eficiencia en lo que se desea realizar. Los principios y los fines son conocidos. Tratan de coordinar las acciones para aprovechar los recursos”. (párr.3).

2.7.4.3. Métodos de Transmisión

Ferrer. (2010) menciona:

“Destinados a transmitir conocimientos, actitudes o ideales hacia objetivos ya conocidos para quien los transmite a desconocidos para quien los recibe, también llamados métodos de enseñanza, empleados principalmente en educación”. (párr.6).

2.8. Los métodos en cuanto a la forma de razonamiento

2.8.1. Método Deductivo

Monzón S. (1993), en su libro el Proceso de la Investigación Científica refiere.

La deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Proviene de deductivo que significa descender. Este método fue ampliamente utilizado por Aristóteles en la silogística en donde a partir de ciertas premisas se derivan conclusiones. (p.83).

Por lo que el profesor presenta conceptos o principios, definiciones o afirmaciones, de las cuales se van extrayendo conclusiones y consecuencias. La técnica expositiva sigue el camino de la deducción, porque es el docente que presenta las conclusiones de un tema estudiado.

2.8.2. Método inductivo

Monzón S. (1993), en su libro el Proceso de la Investigación Científica refiere.

Bacón detecta el abuso del silogismo aristotélico como la principal causa del estancamiento de las ciencias. Critica claramente a Aristóteles y su obra. En su lugar, proclama el método inductivo (generalización a partir de la observación de casos particulares) como la clave para hacer progresar a las ciencias. (p.23).

La técnica del redescubrimiento se inspira en la inducción; Los estudiantes por medio de la observación descubren el principio general.

2.8.3. Método analógico o comparativo

Orellana (2012) refiere:

Los datos particulares que se presentan permiten establecer comparaciones que llevan a una conclusión por semejanza o analogía. Ejemplos de analogías Hambre es a comida como sed es a bebida. Manejar es a carro como montar es a caballo. Lágrima es a tristeza como sonrisa es a felicidad. Zapato es a pie como guante es a mano.(párr.9).

2.9. La metodología en cuanto a la coordinación de la materia
Orellana (2012) dice:

2.9.1. Método lógico

“Cuando los datos o hechos son presentados en orden de antecedente y consecuente, obedeciendo a una estructuración de hechos que va desde lo menos a lo más complejo o desde el origen a la actualidad”. (párr.10).

2.9.2. Método psicológico

“Cuando la presentación de los elementos sigue un orden cercano a los intereses, necesidades y experiencias del educando”. (párr.11).

Este método es importante que los docentes lo apliquen pues permite que el estudiante analice hechos pasados para comprender lo presente, en contabilidad el alumno puede aprender de acuerdo a su vivencia y entorno.

2.9.3. Métodos en cuanto a la concretización de la enseñanza

Orellana (2012) de los métodos sobre enseñanza refiere:

2.9.3.1. Método simbólico o Verbalístico

“Todo el trabajo de la clase se ejecuta a través de la palabra oral o escrita. La técnica expositiva es la que encaja en este método”. (párr.12).

2.9.3.2. Método intuitivo

“El que se vale de la percepción inmediata de una idea o situación, sin necesidad de un razonamiento lógico”. (párr.13).

2.9.4. Métodos en cuanto a la sistematización de la materia

Orellana (2012) de los métodos sobre enseñanza refiere:

2.9.4.1. Rígido

“Cuando el esquema de la clase no permite flexibilidad, está unido en forma lógica y no da oportunidad a la espontaneidad al desarrollo del tema de la clase”. (párr.14).

2.9.4.2. Semirrígido

“Cuando el esquema de la lección permite cierta flexibilidad para una mejor adaptación de las condiciones reales a la clase y el medio social al que la escuela sirve”. (párr.15).

2.9.4.3. Método ocasional

Aprovecha la motivación del momento y los acontecimientos importantes del medio. Las sugerencias de los alumnos y las ocurrencias del momento presente son las que orientan los temas de las clases”. (párr.16).

2.9.5. Métodos en cuanto a las actividades de los alumnos

Orellana (2012) de los métodos sobre enseñanza refiere:

2.9.5.1. Pasivo

“Se acentúa la actividad del profesor y los alumnos solo reciben los conocimientos a través de dictados, lecciones de libros de texto y que luego son reproducidas de memoria, preguntas y respuestas y exposiciones”.(párr.17).

2.9.5.2. Activo

“Cuando en el desarrollo de la clase los alumnos participan”. (párr.18).

2.9.6. Métodos en cuanto al trabajo del alumno

Orellana (2012) de los métodos sobre enseñanza refiere:

2.9.6.1. Trabajo individual

Cuando el alumno trabaja personalmente. La ventaja de este método es que el alumno puede explorar al máximo las posibilidades de cada uno, pero la desventaja es que no favorece el espíritu de grupo por lo tanto el trabajo en equipo". (párr.19).

2.9.6.2. Colectivo

Cuando los alumnos trabajan en grupo. "Requiere una disposición diferente del mobiliario escolar, es un excelente instrumento de socialización porque prepara al estudiante a trabajar en equipo. Este método también es llamado de enseñanza socializada". (párr.20).

2.9.7. Los métodos en cuanto a la relación entre el profesor y el alumno.

Robles /2010) Métodos de Enseñanza cita:

2.9.7.1. Método Individual

"Es el destinado a la educación de un solo alumno. Es recomendable en alumnos que por algún motivo se hayan atrasado en sus clases". (párr.27).

2.9.7.2. Método recíproco

"Se llama así al método en virtud del cual el profesor encamina a sus alumnos para que enseñen a sus condiscípulos". (párr.28).

2.9.7.3. Método Colectivo

"El método es colectivo cuando tenemos un profesor para muchos alumnos. Este método no sólo es más económico, sino también más democrático". (párr.29).

2.9.8. Los métodos en cuanto a la aceptación de lo enseñado

Sánchez /2011) los métodos de enseñanza menciona.

2.9.8.1. Dogmático

“Impone al alumno sin discusión lo que el profesor enseña, en la suposición de que eso es la verdad. Es aprender antes que comprender”. (párr.13).

Heurístico o de descubrimiento (del griego heurisko: enseñar).

“Antes comprender que fijar de memoria, antes descubrir que aceptar como verdad. El profesor presenta los elementos del aprendizaje para que el alumno Descubra”. (párr.14).

2.9.9. Las metodologías activas

Wikipedia (2016) menciona:

Como las define López (2005), son “un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes. (p.1).

Es una enseñanza centrada en el estudiante. El aprendizaje es concebido como un proceso constructivo y no receptivo.

2.9.10. La metodología activa

Ruiz (2016) en la enseñanza hacia una metodología activa refiere:

“Esta metodología se basa en la teoría de Piaget, ya que explica cómo se forman los conocimientos. El desarrollo cognitivo es una reorganización progresiva de los procesos mentales, como resultado de la maduración biológica y la experiencia ambiental”. (párr.4).

Esta metodología enseña al estudiante a comprender todo lo que le rodea, y a experimentar diferencia entre lo que ya sabe y lo que descubre en su entorno.

Brunning(1995).

El aprendizaje es autodirigido trata de promover habilidades que permitan al estudiante juzgar la dificultad de los problemas, detectar si entendieron un texto, saber cuándo utilizar estrategias alternativas para comprender la documentación y saber evaluar su - progresión en la adquisición de conocimientos. La enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional, presentando situaciones lo más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro". (párr.4).

2.9.11. Metodología activa-participativa

Ridao (2012) en la Metodología Activa Participativa menciona

La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptor. Esta metodología parte de los intereses del alumno/a y prepara al alumnado para la vida diaria. Su fundamento teórico se basa en la teoría de Piaget, ya que explica cómo se forman los conocimiento". (párr.1).

Este enfoque metodológico parte del supuesto de que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan consigo a los Procesos de construcción de conocimiento en los que participan. Ignorar estos saberes preexistentes podría, en alguna medida, obstaculizar el proceso pedagógico y con ello impedir el logro de los objetivos. (párr.4).

Ridao (2012) en la Metodología Activa Participativa menciona

"Tomando en cuenta lo anterior, la metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo - incluyendo al facilitador (docente)- en el proceso de enseñanza-Aprendizaje". (párr.5).

Para facilitar esta participación activa de todos los implicados en el proceso y la emergencia de la pluralidad de saberes presentes en el grupo, se utiliza dentro de la metodología participativa, técnicas dinamizadoras que ayudan a la consecución de dichos objetivos metodológicos y otros objetivos específicos. Estas técnicas que deben ser motivadoras, movilizantes, lúdicas, creativas y democráticas, deben partir de los sentimientos y pensamientos; de las actitudes y las vivencias cotidianas de los y las participantes para generarla posibilidad de la transformación personal y del cambio cultural. (párr.6).

2.9.12. Metodología en la enseñanza de contabilidad

Dr. Ocaña (2002) en la Metodología para la enseñanza polémica de la contabilidad dice:

En función de transformar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Contabilidad, se ha determinado un sistema de condiciones psicopedagógicas que conforma, junto a la tipología de situaciones contables y a la clasificación de las tareas en el aprendizaje de la Contabilidad, la metodología que da solución al problema científico planteado. (párr.20).

Es necesario que los docentes utilicen la metodología en la enseñanza de la contabilidad, pues es la forma más adecuada que el estudiante se le facilite la enseñanza-aprendizaje, y pueda desarrollar su propio conocimiento en la práctica de la Contabilidad y alcanzar las metas trazadas en el área laboral.

Dr. Ocaña (2002) en la Metodología para la enseñanza polémica de la contabilidad dice:

Los alumnos son copartícipes de la planificación, ejecución y evaluación de su aprendizaje. Ellos necesitan darse cuenta de que sólo pueden aprender si lo hacen por sí mismos y/o con ayuda de otras personas; y que desarrollarán habilidades contables en la medida en que se impliquen a sí mismos, activa y voluntariamente, en el proceso pedagógico profesional. Los alumnos deben ser considerados sujetos del proceso de aprendizaje polémico de manera que estén conscientes del papel que deben jugar en su aprendizaje mediante la acción del docente como director – facilitador. (párr.34).

Es importante tomar en cuenta la participación de los estudiantes, mediante el desarrollo de la clase, para que ellos puedan desarrollar sus habilidades en la contabilidad, y el docente debe facilitarles su enseñanza, para que en futuro puedan poner en práctica lo aprendido.

Dr. Ocaña (2002) en la Metodología para la enseñanza polémica de la contabilidad dice:

En el proceso de enseñanza aprendizaje de la Contabilidad se debe estimular el empleo de procedimientos que le permitan a los alumnos el logro de un aprendizaje que propicie la asimilación productiva de los conocimientos contables y financieros. Es necesario utilizar técnicas que se inserten en un procedimiento metodológico generalizado para la solución de situaciones polémicas contables.

Ahora bien, para utilizar adecuadamente las técnicas y procedimientos metodológicos generalizados, y que se produzca la asimilación productiva de los conocimientos es necesario, además, crear las condiciones necesarias que promuevan e intensifiquen la motivación de éstos mediante una mayor implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, que permita la creación de significados en ellos. (párr.10).

Es necesario que el docente motive al estudiante en la enseñanza de la contabilidad, para lograr la competencia esperada, en la planificación de la clase, y que el estudiante pueda tener una enseñanza significativa.

Desde el punto de vista metodológico.

Dr. Ocaña (2002) en la Metodología para la enseñanza polémica de la contabilidad dice:

El profesor es un sujeto del proceso pedagógico profesional, al igual que el instructor de la empresa y el estudiante, quienes se encuentran en interacción mediante los procesos de actividad y comunicación que se establecen en las diferentes situaciones planteadas. Por lo tanto, en la metodología propuesta existen condiciones que corresponden al rol del docente, otras condiciones tienen que ver con el rol del alumno, mientras que hay otras condiciones que se relacionan con los procesos de actividad y comunicación. (párr.22).

Para lograr el objetivo completamente de la nueva enseñanza están las tecnologías de la información y la comunicación comenzando a utilizarse aprovechando las nuevas metodologías docentes, las tradicionales han quedado obsoletas, a no ser que se complementen promoviendo la participación activa del estudiante.

Dr. Ocaña (2002) en la Metodología para la enseñanza polémica de la contabilidad dice:

En la estructura de este sistema de condiciones psicopedagógicas, "El docente y el alumno se encuentran al mismo nivel, se considera al rol de cada uno como un subsistema, que entra en interacción mediante el subsistema de actividad y comunicación. (p.5).

2.10. Motivación

Según Marina J. (2011), en su libro *La Motivación intrínseca* menciona:

Motivación ha de encontrar su energía en un deseo y que, en último término, todos ellos derivan de tres deseos fundamentales: El deseo de bienestar personal. De pasarlo bien, de estar a gusto con lo que hago y con las personas con las que convivo. De evitar el dolor, la tensión y la ansiedad. Ahora bien, este deseo de placer debe equilibrarse con la realidad. Ésta tiene sus exigencias, sus obligaciones. De ahí que los deseos se han de educar para que puedan satisfacerse de manera adecuada y favorezcan la deseada motivación intrínseca. el deseo de relacionarse socialmente, formar parte de un grupo y ser aceptado. Es el deseo innato de pertenencia. Somos relación. La formación de vínculos afectivos sólidos desde los primeros días de vida del niño son esenciales para su sana maduración. El deseo de superarse. Es un deseo ampliamente desarrollado por los autores más importantes en psicología evolutiva y educativa. Es el camino, impulsado desde el interior de la persona, hacia la autonomía, la autoestima, la competencia. Es un deseo innato. Los creadores de la Psicología Humanista, A. Maslow (1954) y C. Rogers (1961) lo desarrollaron en sus libros y lo aplicaron con acierto: Maslow en las empresas, fue muy solicitado. Y Rogers en el terreno educativo: en las escuelas y en la propia Universidad. (p. 4)

Universidad (2013) Landivar de Quetzaltenango en su libro *Motivación del Aprendizaje* menciona:

La motivación es factor decisivo en el proceso del aprendizaje y no podrá existir, por parte del profesor, dirección del aprendizaje si el alumno no está motivado, sí no está dispuesto a derrochar esfuerzos. Puede decirse, de un modo general, que no hay aprendizaje sin esfuerzo. La motivación tiene por objeto establecer una relación entre lo que el profesor pretende que el alumno realice y los intereses de éste. (p.203).

2.10.1. La motivación es positiva

“Es positiva cuando procura llevar al alumno a estudiar, teniendo en cuenta el significado que guarda la materia para la vida del alumno, el aliento, el incentivo y estímulo amigable. La motivación positiva puede ser intrínseca o extrínseca.” (p.205).

2.10.2. Motivación positiva intrínseca

“Es cuando el alumno es llevado a estudiar por el interés que le despierta la propia materia o asignatura”. (p.205).

2.10.3. Motivación positiva extrínseca

“Es cuando el estímulo no guarda relación directa con la asignatura desarrollada o cuando el motivo de la aplicación del estudio, por parte del alumno, no es la materia en sí”. (p.205).

2.11. Los Valores Morales

Gómez (2002) en su libro de Valores menciona

Son los que orientan nuestra conducta, con base a ellos decimos cómo actuar entre las diferentes situaciones que nos plantea la vida. Su práctica nos acerca a la bondad, la justicia, la libertad, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad y la paz entre otros. (p.6).

Aun así, escoger los valores morales es una decisión netamente de la persona y no está obligado a ejecutarlo, es decir, cada persona es dueña de sus elecciones, y está en su juicio decidir si opta por ellos o no, sin embargo elegir y tomar acción sobre estos, tendrá un efecto de calidad extra en cada persona.

2.11.1. El Respeto

Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. El respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por lo que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que debemos al medio ambiente, a los seres y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales y a la patria en que nacimos.(p.94).

2.11.2. La Honestidad

Conforme a lo que exige el pudor y la decencia, que no se opone a las buenas costumbres. Cuando un ser humano es honesto se comporta de manera transparente con sus semejante, es decir no oculta nada, y esto le da tranquilidad. Quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual, ni material. (p.14).

2.11.3. La responsabilidad

“Es la conciencia acerca de las consecuencias, que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.” (p.78).

Es importante que los docentes tomen en cuenta los valores morales, ya que es donde se fundamenta la integridad de la persona, las buenas costumbres y sobre todo el respeto por las leyes que nos rigen.

2.11.4. Valores culturales

López (2013) en la Práctica de los Valores Culturales en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Fortalecerá la Identidad Cultural Maya Mam menciona.

Salazar M. (1998). Valores Mayas (1ª.ed) Guatemala, PROMED-UNESCO “Los valores culturales están comprendidos por el conjunto de elementos tales como: la filosofía, organización social, espiritualidad, normativa ética y jurídica, arte, ciencia, tecnología y literatura”. Son estos los elementos que integran el conjunto de valores que corresponden a una cultura en particular. Cada cultura tiene sus propias formas de vida tanto familiar como social, éstas formas de vida, son las que contienen los elementos considerados como valores de de una cultura en particular, mismos que deben ser inculcados y transmitidos de generación en generación, cuando se dejan de practicar la cultura cambia de identidad. (p.31).

Es necesario que los docentes inculquen valores a los estudiantes, pues es parte fundamental del ser humano, ya que, con la práctica de éstos, cambiaría la actitud de la persona, se evitaría tanta violación a los derechos humanos y permitiría formar personas de bien con espíritu de lealtad a nuestro país. Cabe mencionar que los valores tanto morales como culturales, son de importancia en la vida de los estudiantes, pues se formara en ellos hábitos de integridad siendo personas con principios y ética en la vida; podrán ser trasmitidos a las nuevas generaciones, evitando así la violencia que afecta hoy dio a nuestro país.

2.11.5. Estrategias Metodológicas

Según Díaz, G. (2009) menciona:

Las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La participación de las educadoras y los educadores se expresa en la cotidianidad de la expresión al organizar propósitos, estrategias y actividades.

Las educadoras y educadores aportan sus saberes, experiencia, concesiones y emociones que son los que determinar su accionar en el nivel y que constituyen su intervención educativa.

Estas estrategias constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente, permitiendo la construcción de un conocimiento escolar y, en particular se articulan con las comunidades.

Se refiere a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente. (párr.4)

Según el Colegio Hebreo Dr. Weitzman (2016) en las Estrategias Metodológicas menciona:

Frente a los desafíos por mejorar los aprendizajes, se hace perentorio que el docente se encuentre armado de herramientas metodológicas capaces de gestar un genuino aprovechamiento de cada una de las instancias proclives al desarrollo autónomo del estudiante, tanto en la esfera personal como colectiva.

Para lograr mayores y mejores aprendizajes debemos privilegiar los caminos, vale decir, las estrategias metodológicas que revisten las características de un plan, un plan que llevado al ámbito de los aprendizajes, se convierte en un conjunto de procedimientos y recursos cognitivos, afectivos y psicomotores.

La utilización, por parte del sujeto, de determinadas estrategias, genera a su vez, los estilos de aprendizajes que no son otra cosa que tendencias o disposiciones.

Son los estudiantes quienes habrán de “sentirse” conciencias participativas, al desarrollar sus propias estrategias de pensamiento para resolver las situaciones propias del aprendizaje. Una actividad esencialmente pedagógica, entonces, es aquella que tiene sentido, esencia y conciencia de su propio rumbo y, por cierto, de su fin. Así, entonces, todas las actividades, la solución de problemas, la realización de proyectos, la exploración del entorno o la investigación de hechos nuevos, configuran un aprendizaje significativo y rico, plasmado de posibilidades valorizables. Tal aprendizaje estará fundamentado en la experiencia de los educandos, en situaciones vividas realmente, en conductas éticas no “enseñadas” sino fraguadas en su propia existencia.

Debemos ver en las estrategias de aprendizaje una verdadera colección cambiante y viva de acciones, tanto de carácter mental como conductual, que utiliza al sujeto que aprende mientras transita por su propio proceso de adquisición de conocimientos y saberes. Lo metodológico asoma, entonces, cuando el profesor posesionado de su rol facilitador, y armado de sus propias estrategias, va pulsando con sabiduría aquellas notas que a futuro, configuran las melodías más relevantes del proceso educativo.

Si las estrategias de aprendizaje, vale decir, aquellas actividades y esfuerzos que realiza la mente del sujeto que aprende y que tienen por objetivo influir durante el proceso de codificación de la información, se someten a una clasificación, tendríamos como estrategias básicas las siguientes:

2.11.6. Estrategia de Ensayo:

“Son aquéllas en que los educandos usan la repetición o denominación para aprender. Por ejemplo: aprender un conjunto de verbos regulares, aprender el orden en que giran los planetas del Sistema Solar, etc.”

2.11.7. Estrategias de Elaboración:

Se trata de aquéllas que hacen uso de imágenes mentales o de la generación de oraciones capaces de relacionar dos o más ítems. Por ejemplo, enumerar las partes del aparato digestivo o el aprendizaje de un vocabulario en lengua extranjera. (párr. 9)

2.11.8. Estrategias de Organización:

Son aquéllas que el aprendiz utiliza para facilitar la comprensión de una determinada información llevándola de una a otra modalidad. Por ejemplo, subrayar las ideas principales de un texto leído, a fin de distinguirlas de las ideas secundarias o hacer esquemas que favorecen la comprensión. (párr. 9)

2.11.9. Estrategias Meta cognitivas:

Se conocen también como de revisión y supervisión, las utiliza el sujeto que aprende para establecer metas de una actividad o unidad de aprendizaje, evaluar el grado en que dichas metas están siendo logradas y de allí, si es necesario, modificar las estrategias.

Entre las estrategias y procedimientos metodológicos tomados de los diferentes aportes de las distintas tendencias constructivistas, se pueden señalar varias ya experimentadas, todas las cuales son conducentes al desarrollo de procesos de pensamiento, el que es consustancial a una concepción constructivista. Entre ellas se pueden mencionar:

Los mapas conceptuales.

Las redes semánticas.

La lluvia de ideas.

La formulación de hipótesis.

La elaboración de estrategias de resolución de problemas.

La planificación conjunta del aprendizaje.

La construcción de gráficos, cuadros.

Los juegos de roles.

Los juegos de simulación.

Las situaciones de resolución de problemas.

Las estrategias meta cognitivas, para aprender a aprender.

Los métodos de proyectos. (párr. 9)

Es importante que los docentes, apliquen estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza de la cultura tributaria, ya que, por medio de ellas el estudiante se le facilitaría el aprendizaje y por lo consiguiente se tendría un buen resultado del conocimiento de la tributación.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Índice de gráficas

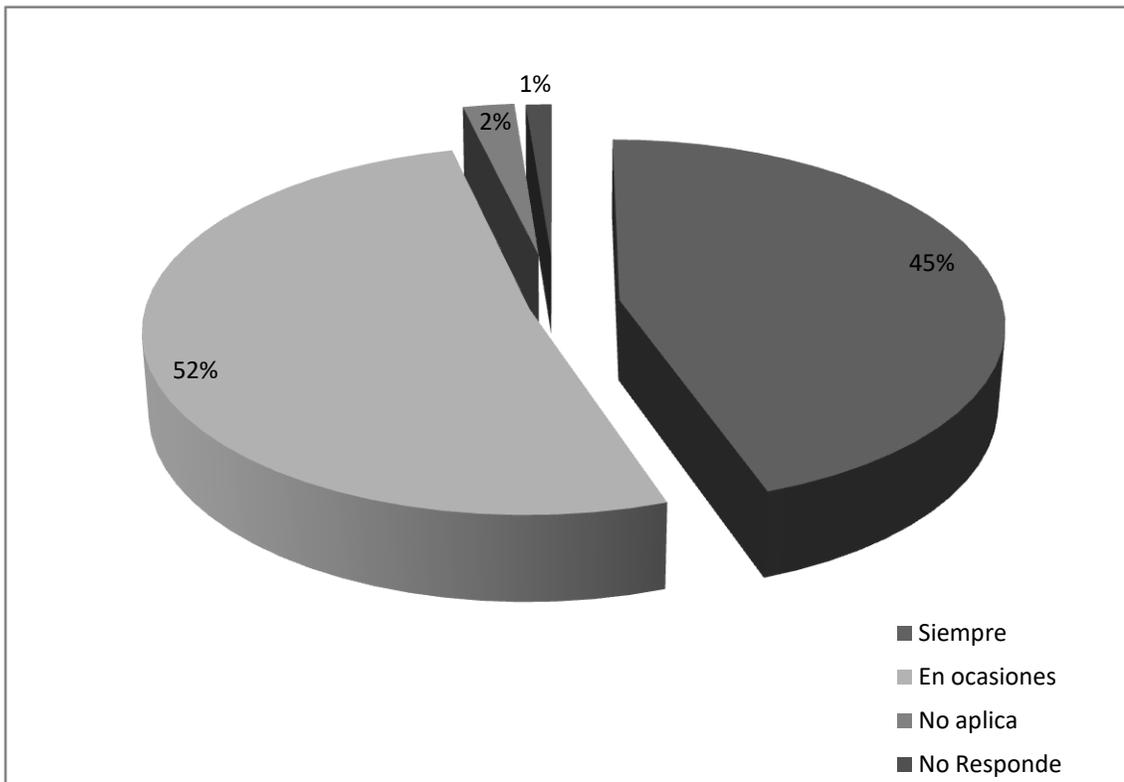
En las gráficas que se presenta, se dan a conocer respuestas a las preguntas seleccionadas de las variables establecidas para esta investigación, éstas se enuncian como títulos en cada gráfica; las cuales se agruparon con las opiniones de los grados de tercero, sección “A” y “B” de los diferentes Institutos Nacionales, por Cooperativa y Telesecundaria, de la población definida para este estudio. Se aplicó un cuestionario dirigido a docentes del área de Contabilidad General, que constituye la población total estudiada en ésta investigación. En el cuestionario se estableció para cada pregunta la opción de respuesta cerrada y se tomó especialmente en la sub-área de Contabilidad General.

3.2. Gráficas

Encuesta dirigida a alumnos del nivel medio ciclo básico de Institutos Nacionales, por Cooperativa y Telesecundaria del municipio de San Raymundo

- A. Instituto Nacional Mixto de Educación Básica "San Raymundo"
- B. Instituto Mixto por Cooperativa "La Estancia de La Virgen"
- C. Telesecundaria "El Carrizal"

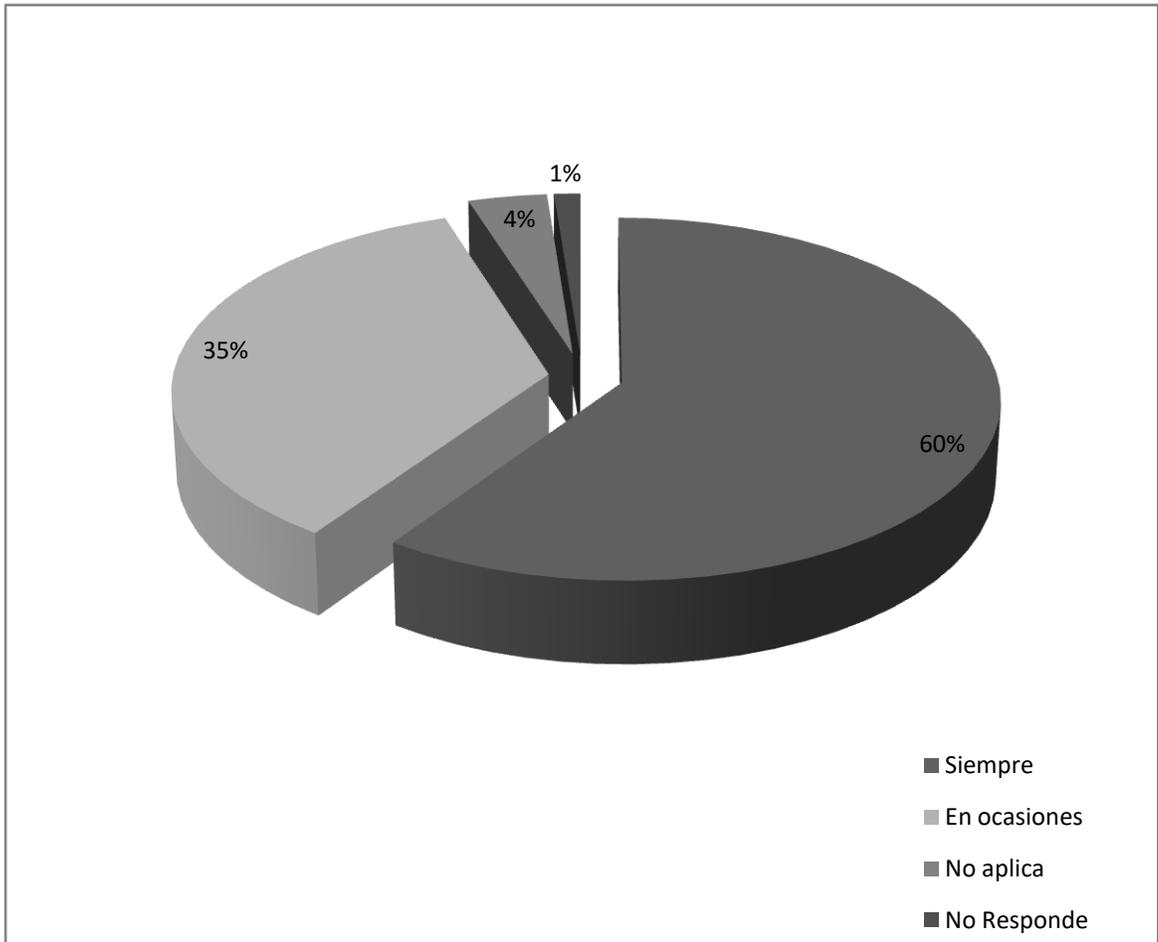
Gráfica 1
Estrategias metodológicas en la enseñanza de la cultura tributaria



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta, sobre Las Estrategias metodológicas que aplica el docente en la enseñanza de la cultura tributaria, un 45% contestaron que los docentes siempre aplican metodología en su enseñanza, el 52% en ocasiones, 2% no aplica y 1% no respondió, por lo que: los estudiantes se les facilita el aprendizaje utilizando metodología en su enseñanza y así pueda ser significativa y de calidad. Por lo tanto los docentes están conscientes de utilizar estrategias metodológicas en la enseñanza de la cultura tributaria.

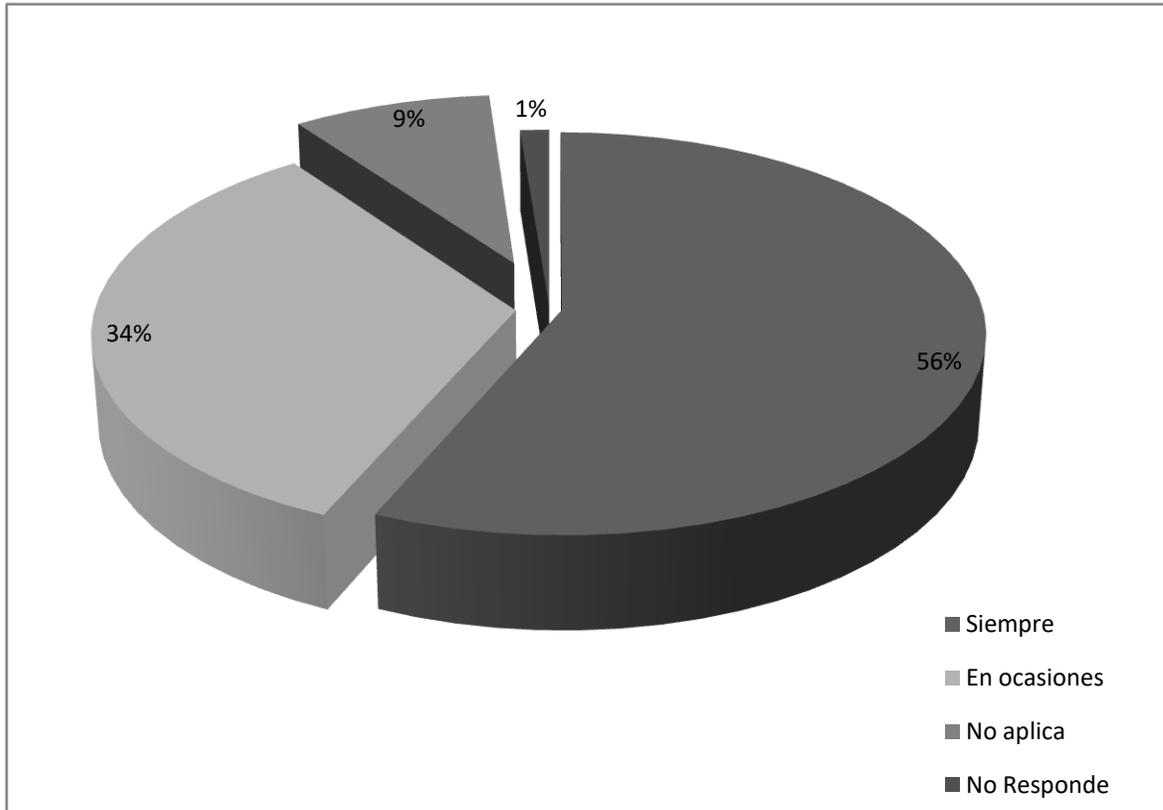
Gráfica 2
Valores al inicio de su clase de la cultura tributaria



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Se preguntó si el docente de Contabilidad General aplica valores al inicio de su clase de la cultura tributaria y un 60% respondieron que siempre se aplican valores, el 35% en ocasiones, el 4 % no aplica y el 1% no respondió. Por lo tanto los docentes están conscientes de aplicar valores al inicio de cada clase, con el propósito de mejorar la cultura en los estudiantes.

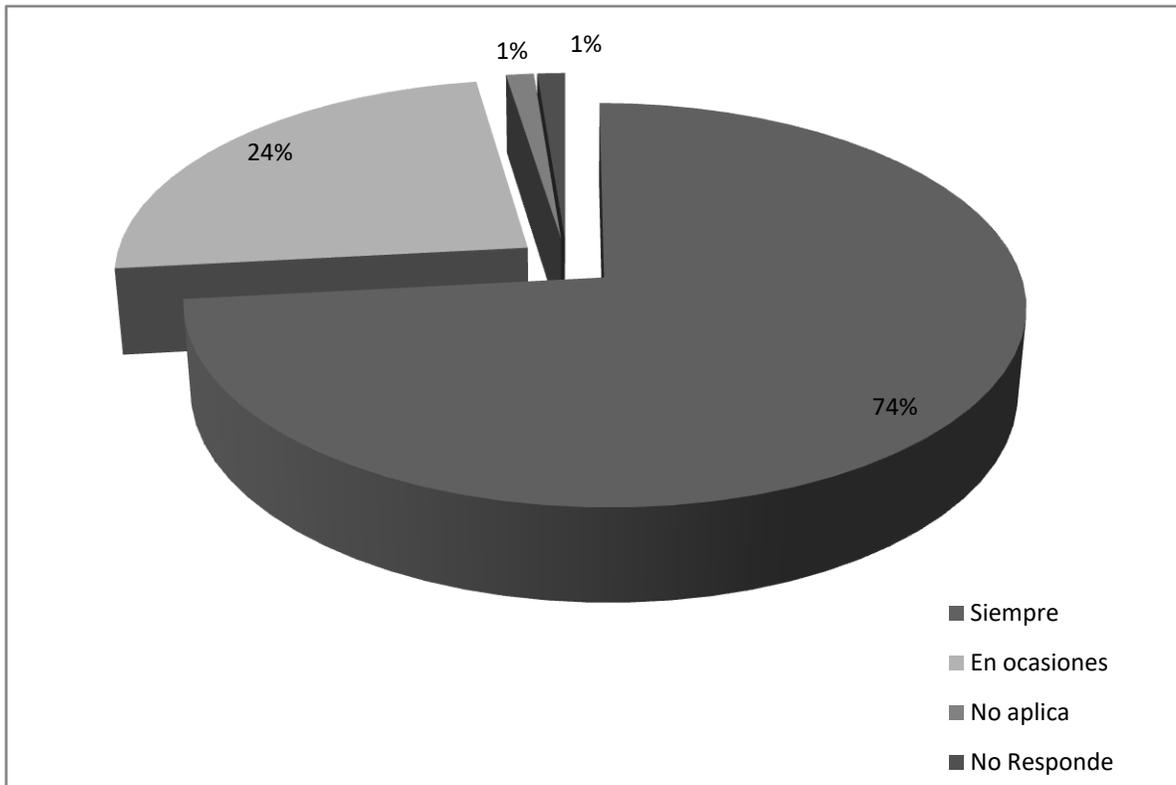
Gráfica 3
Leyes para fundamentar la cultura tributaria en el salón de clases.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta, los encuestados contestaron, un 56% que los docentes de Contabilidad General siempre aplican las Leyes en el desarrollo de su clase para fundamentarse, un 34% respondió que en ocasiones, un 9% no aplica y 1% no respondió. Por lo tanto los docentes consideran que es importante utilizar las leyes para fundamentar la enseñanza de la cultura tributaria.

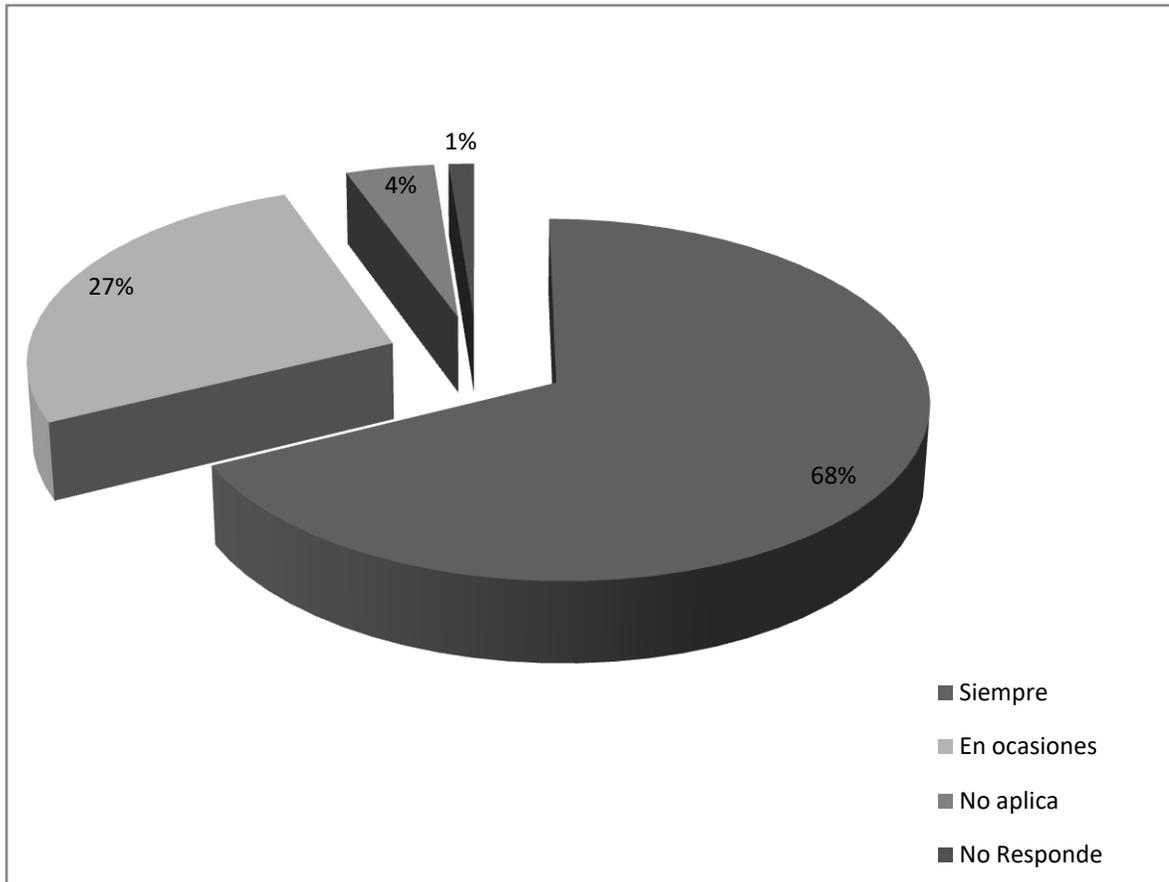
Gráfica 4
Motivación por la cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta realizada a los estudiantes de los diferentes Institutos respondieron, un 74% que los profesores siempre les motivan al iniciar sus clases, un 24% en ocasiones, el 1% no aplica y el 1% no respondió. Por lo tanto los docentes consideran que es necesario motivar para despertar el interés en los estudiantes por la cultura tributaria.

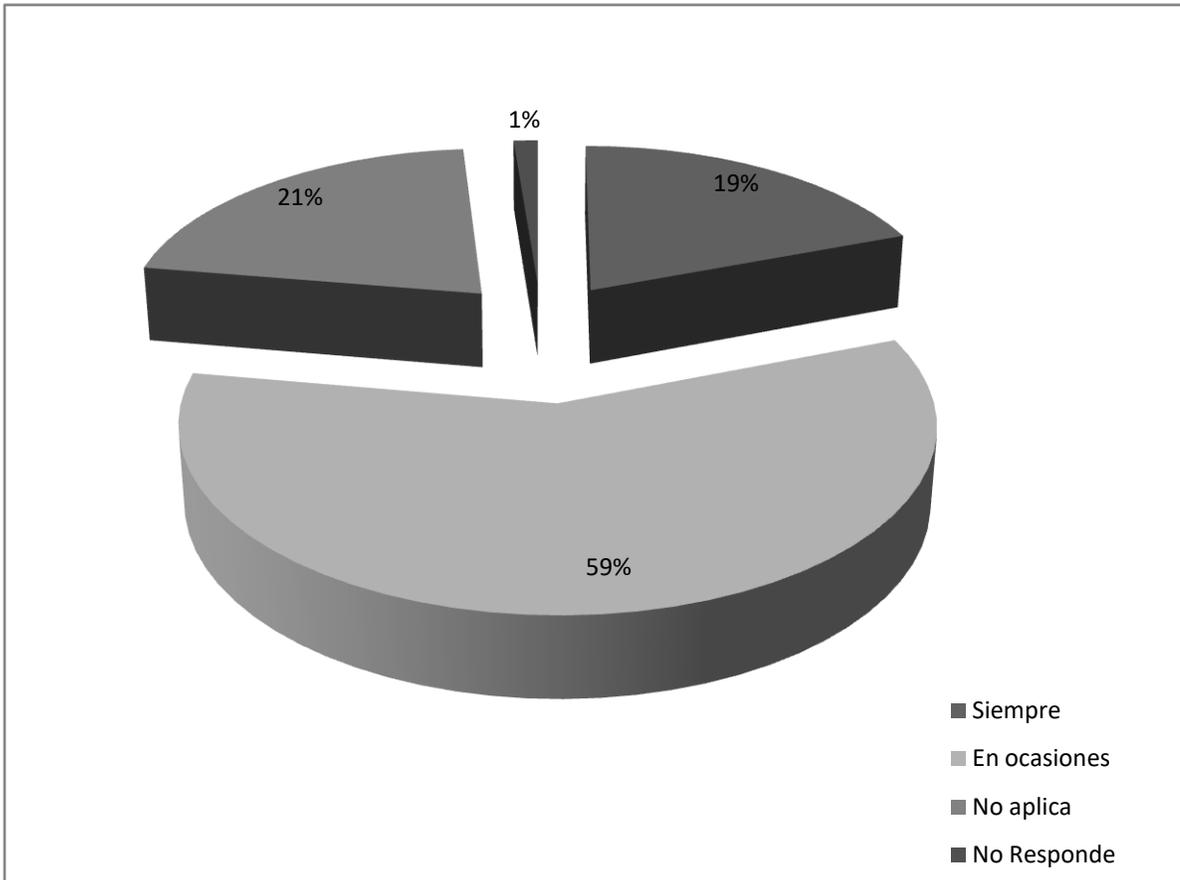
Gráfica 5
Metodología positiva para el aprendizaje de una cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

En la encuesta realizada los estudiantes respondieron un 68% que siempre aplicaban metodología activa para la enseñanza de la cultura tributaria, un 27% respondieron que en ocasiones la aplicaban, un 4% respondió que no aplica y 1% no respondió. Por lo tanto, los docentes están conscientes de importancia de aplicar metodología positiva para el aprendizaje de la cultura tributaria.

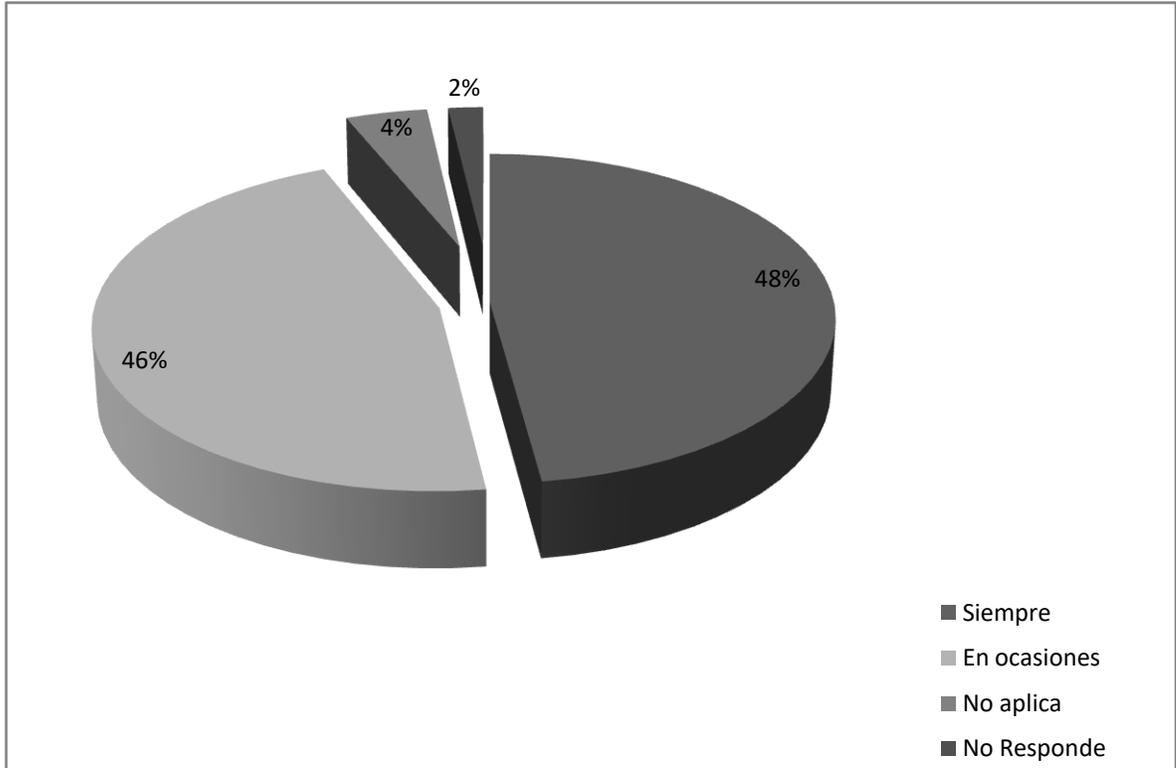
Gráfica 6
Dinámicas para las diferentes actividades en la enseñanza de la cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta realizada a los estudiantes de tercero básico de los diferentes institutos, en el cuestionamiento si el profesor utiliza dinámicas para las diferentes actividades en la enseñanza de la cultura tributaria, un 59% dijeron que siempre utilizan dinámicas en las diferentes actividades de la enseñanza de la cultura tributaria un 19% que en ocasiones, en 21% no aplica y en el 1% no respondió. Por lo tanto los docentes están conscientes que es importante que se utilicen dinámicas en las diferentes actividades en la enseñanza de la cultura tributaria.

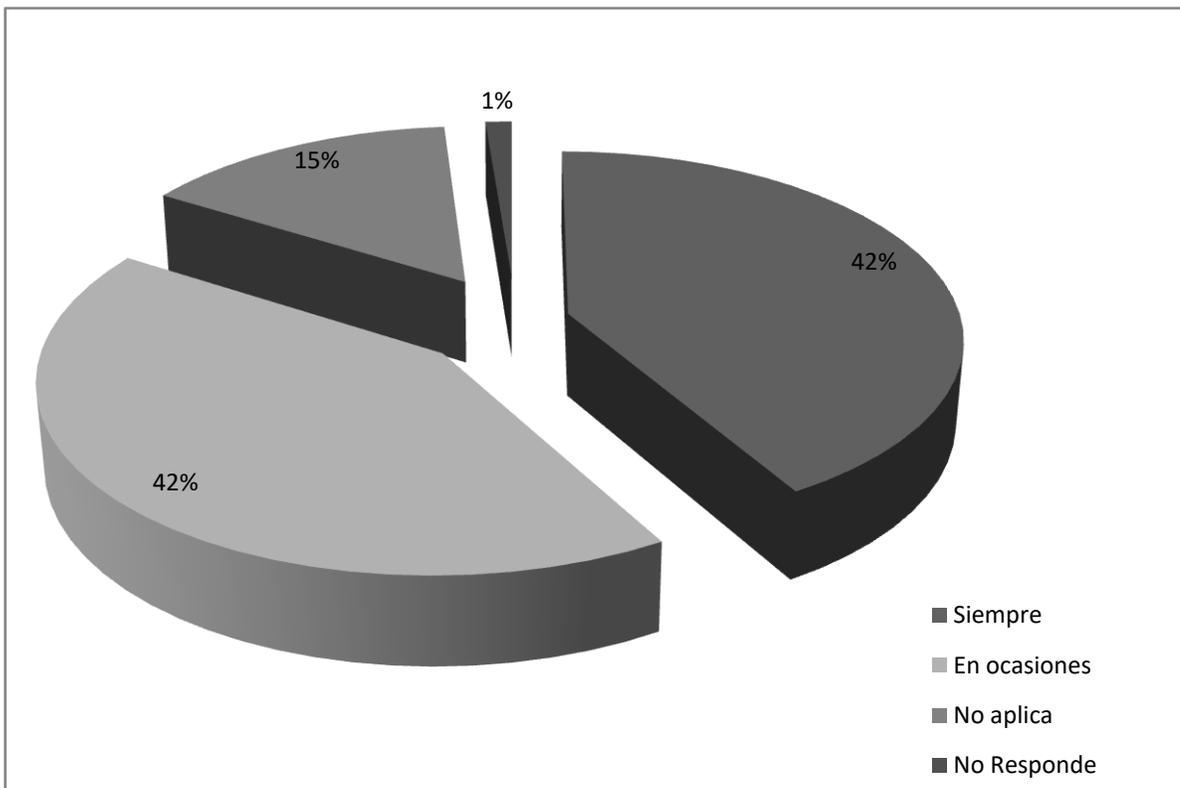
Gráfica 7
Aplicación de valores culturales para modificar el contexto social.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta realizada en el cuestionamiento sobre si el docente aplica valores culturales, para modificar el contexto social, respondieron de la siguiente forma, un 48% respondieron que el profesor siempre aplica valores culturales, el 46% respondió que en ocasiones los docentes aplican valores culturales, un 4% no aplica y un 2% no respondió. Por lo tanto los docentes están conscientes que es importante que apliquen los valores culturales en los estudiantes para modificar el contexto social.

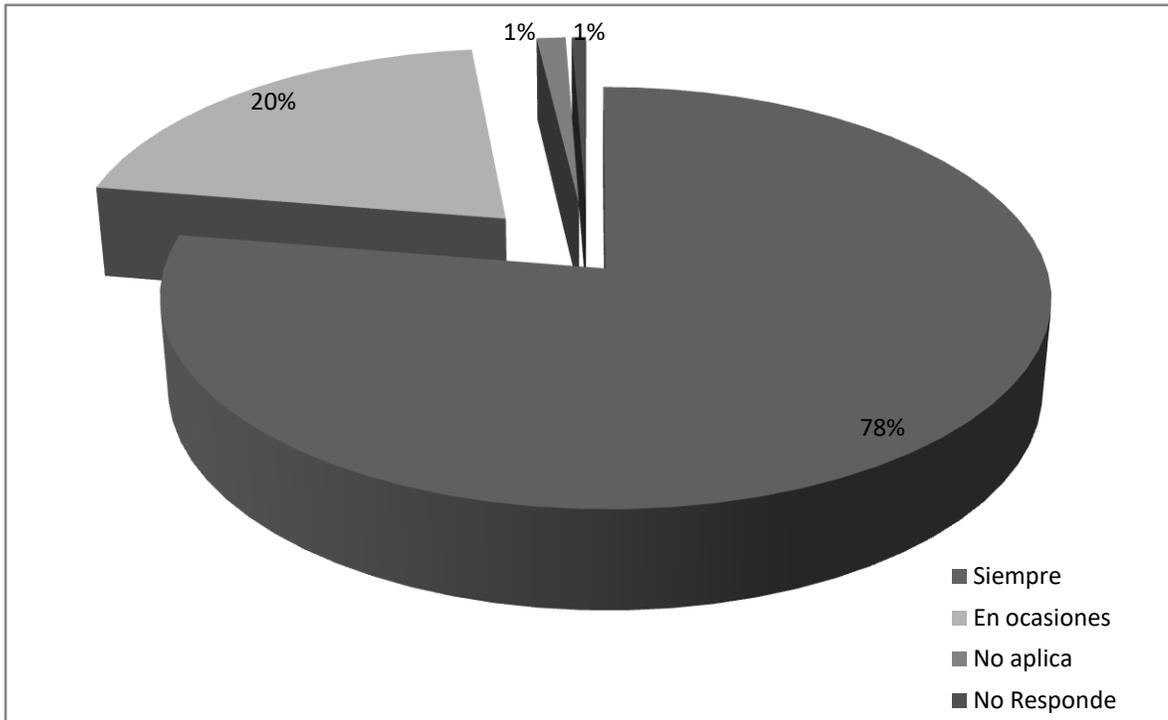
Gráfica 8
Uso de Instrumentos didácticos en el conocimiento de cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta realizada a los estudiantes de tercero básico de los diferentes Institutos, en el cuestionamiento si el profesor aplica instrumentos didácticos para la enseñanza de la cultura tributaria un 42% dijeron que siempre aplica instrumentos didácticos para el conocimiento de la cultura tributaria un 42% en ocasiones, en 15% no aplica y un 1% no respondió. Por lo tanto los docentes deben de aplicar los instrumentos didácticos en la enseñanza de la cultura tributaria, ya que falta interés de parte de ellos, en la aplicación de instrumentos didácticos, para el conocimiento de la cultura tributaria.

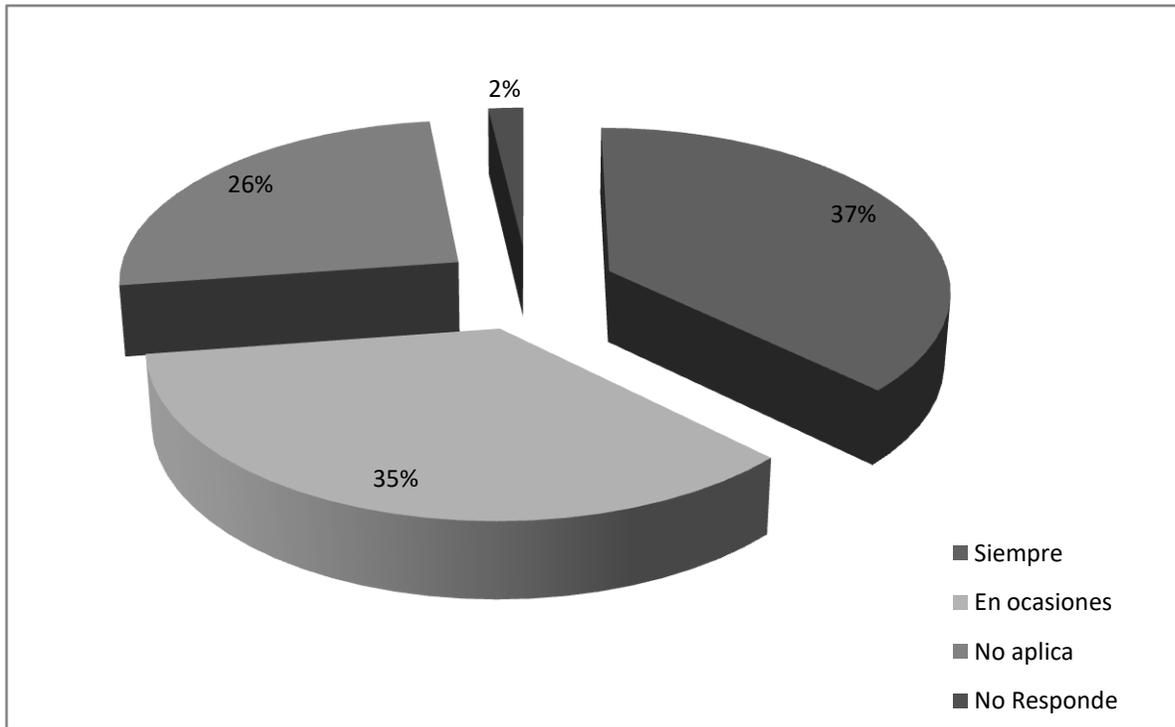
Gráfica 9
Realimentación del tema para resolver dudas en el estudiante.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta realizada a los estudiantes de tercero básico de los diferentes Institutos sobre si el profesor realimentaba la enseñanza de la cultura tributaria para resolver dudas en el estudiante respondieron un 78% que siempre realimentan los profesores los temas en la enseñanza de la cultura tributaria, un 20% manifestaron que en ocasiones se realimentaba la enseñanza de la cultura tributaria, en 1% no aplica y el 1% no respondieron. Por lo tanto, los docentes están conscientes que es importante realimentar la enseñanza de la cultura tributaria para resolver dudas de los estudiantes.

Gráfica 10
Herramientas audiovisuales para la enseñanza de la cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

Según la encuesta realizada a los estudiantes de tercero básico de los diferentes Institutos sobre, si el profesor utiliza herramientas audiovisuales en la enseñanza de la cultura tributaria, respondieron un 37% que siempre utilizan herramientas audiovisuales los profesores para la enseñanza de la cultura tributaria, 35% respondió que en ocasiones utilizan herramientas audiovisuales un 26% no aplica y un 2% no respondieron. Por lo tanto los docentes no aplican herramientas audiovisuales suficientes en la enseñanza de la cultura tributaria.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta sección presentan los datos obtenidos en las graficas y el análisis de la información obtenida como resultado de la aplicación de las técnicas de recolección de datos como la entrevista a los Directores de los establecimientos de San Raymundo, Instituto Mixto Nacional de Educación Básica, Instituto por Cooperativa Estancia de la Virgen y Telesecundaria El Carrizal, con el fin de obtener permiso para poder realizar la encuesta con los estudiantes de tercer grado básico y Docentes que imparten la sub-área de Contabilidad General sobre el tema de las estrategias metodológicas que aplica el docente de Contabilidad General en la enseñanza de la cultura tributaria que se imparte a los estudiantes y el cuestionario que se aplicó a los estudiantes sobre las estrategias metodológicas que utiliza el docente en la enseñanza de la cultura tributaria, a través de ello se obtienen los datos siguientes al responder la primera variable:

“El docente utiliza estrategias metodológicas en la enseñanza de cultura tributaria”. Los estudiantes de tercer grado básico, un 52% respondieron, que en ocasiones los docentes utilizan estrategias metodológicas, en la enseñanza de la cultura tributaria; por lo que se puede decir que los estudiantes de acuerdo a la metodología que el docente aplica en su clase, adquieren un conocimiento de la cultura tributaria; Cabe mencionar que los docentes deben estar conscientes que es importante utilizar métodos de enseñanza en el desarrollo de la clase con el propósito de una enseñanza de calidad.

Según el Colegio Hebreo Dr. Weitzman (2016) en su investigación Estrategias Metodológicas menciona:

Entre las estrategias y procedimientos metodológicos tomados de los diferentes aportes de las distintas tendencias constructivistas, se pueden señalar varias ya experimentadas, todas las cuales son conducentes al desarrollo de procesos de pensamiento, el que es consustancial a una concepción constructivista. Entre ellas se pueden mencionar:

Los mapas conceptuales.

Las redes semánticas.

La lluvia de ideas.

La formulación de hipótesis.

La elaboración de estrategias de resolución de problemas.

La planificación conjunta del aprendizaje.

La construcción de gráficos, cuadros.

Los juegos de roles.

Los juegos de simulación.

Las situaciones de resolución de problemas.

Las estrategias meta cognitivas, para aprender a aprender.

Los métodos de proyectos. (par. 9)

Se les pide a los estudiantes que respondan si el profesor aplica valores al inicio de su clase de la cultura tributaria, un 60% respondieron que siempre practica valores al inicio de su clase. Por lo que, se puede decir, que los docentes ven la necesidad de inculcar valores en los estudiantes, ya que, están formando personas íntegras con principios, y conciencia tributaria.

Gómez (2002) en su libro de Valores menciona

Son los que orientan nuestra conducta, con base a ellos decimos cómo actuar entre las diferentes situaciones que nos plantea la vida. Su práctica nos acerca a la bondad, la justicia, la libertad, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad y la paz entre otros. (p.6).

Para conocer, si el profesor se fundamenta en leyes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la cultura tributaria, se les pregunto a los estudiantes de tercer grado básico de los diferentes establecimientos y ellos respondieron, un 56% que los docentes de Contabilidad General siempre aplican las Leyes en el desarrollo de su clase para fundamentarse, un 34% respondió que en ocasiones, un 9% no aplica y 1% no respondió. Por lo tanto los docentes consideran que es importante utilizar las Leyes para fundamentar la enseñanza de la cultura tributaria.

SAT (2008) en su tema Estrategias para la Formación de Cultura Tributaria menciona:

Para que un Estado pueda cumplir con sus objetivos de velar por el bien común y dotar a la población de los servicios públicos básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. El pago de los impuestos es la manifestación concreta del cumplimiento de una norma. Implica la observancia de la ley, ya sea por sometimiento o por entendimiento. En otras palabras, expresa una actitud que es determinada por la coerción o bien por la convicción individual en función social.

La fuerza coercitiva se manifiesta en las leyes, en su cumplimiento obligatorio y, eventualmente, en la sanción o penalización por su incumplimiento, mientras que la convicción sólo puede estar dada por una cultura tributaria sólidamente fundamentada. (p.7).

Con el fin de determinar si el profesor motiva al estudiante al inicio de cada clase, los estudiantes de tercer grado básico de los diferentes Institutos respondieron, un 74% que los profesores siempre les motivan al iniciar sus clases, un 24% en ocasiones, el 1% no aplica y el 1% no respondió. Por lo tanto los docentes consideran que es necesario motivar para despertar el interés en los estudiantes por la cultura tributaria.

Cultura Tributaria

SAT (2005) en el tema de cultura tributaria dice:

Queremos que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprendan la importancia de sus responsabilidades tributarias y beneficios que de ella provienen. Pretendemos que los individuos de la sociedad, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación es proporcionar a la nación los medios necesarios. Lo elaboraremos para que sean conscientes de sus derechos, que practiquen cada día principios, valores, que la niñez crezca con armonía y la promesa de ser responsables en el cumplimiento de sus deberes. Para que puedan ser guatemaltecos con eficiencia. (párr.1).

Con el fin de determinar si el profesor aplica metodología activa para el aprendizaje de una cultura tributaria, se les preguntó a los estudiantes de tercer grado de los diferentes establecimientos y los estudiantes respondieron, en un 68% que siempre el docente aplicaba metodología positiva en su enseñanza, ya que existe comunicación entre profesor y alumno, esto indica que el docente es un facilitador de la educación; la metodología es positiva cuando procura llevar al alumno, a estudiar teniendo en cuenta el significado que guarda la materia para la vida del alumno y su formación en el entorno en que vive.

Ramírez (2013) en su libro Aplicando Metodológica activa en el aula dice:

Una metodología activa de enseñanza-aprendizaje obliga al docente a escoger la estrategia más apropiada teniendo en cuenta las necesidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como el área de conocimiento y el tipo de contenido que se va a enseñar. Esto permite al profesor llegar al estudiante de manera clara para ayudarlo a construir sus propios aprendizajes, promoviendo la participación consciente y espontánea. (p.5).

Para conocer si el docente utiliza dinámicas para las diferentes actividades en la enseñanza de la cultura tributaria, se les preguntó a los estudiantes de tercer grado básico, para lo cual respondieron, un 59% que los docentes siempre las utiliza, se puede decir, que los docentes aplican dinámicas en el desarrollo de sus clases, con el fin de que el estudiante se le facilite la enseñanza-aprendizaje.

Según Marina J. (2011), en su libro *La Motivación intrínseca* menciona:

Motivación ha de encontrar su energía en un deseo y que, en último término, todos ellos derivan de tres deseos fundamentales: El deseo de bienestar personal. De pasarlo bien, de estar a gusto con lo que hago y con las personas con las que convivo. De evitar el dolor, la tensión y la ansiedad. Ahora bien, este deseo de placer debe equilibrarse con la realidad. Ésta tiene sus exigencias, sus obligaciones. De ahí que los deseos se han de educar para que puedan satisfacerse de manera adecuada y favorezcan la deseada motivación intrínseca. el deseo de relacionarse socialmente, formar parte de un grupo y ser aceptado. Es el deseo innato de pertenencia. Somos relación. La formación de vínculos afectivos sólidos desde los primeros días de vida del niño son esenciales para su sana maduración. El deseo de superarse. Es un deseo ampliamente desarrollado por los autores más importantes en psicología evolutiva y educativa. Es el camino, impulsado desde el interior de la persona, hacia la autonomía, la autoestima, la competencia. Es un deseo innato. Los creadores de la Psicología Humanista, A. Maslow (1954) y C. Rogers (1961) lo desarrollaron en sus libros y lo aplicaron con acierto: Maslow en las empresas, fue muy solicitado. Y Rogers en el terreno educativo: en las escuelas y en la propia Universidad. (p. 4)

Para conocer si el docente aplica valores culturales para modificar el contexto social, se les preguntó a los estudiantes de tercer grado básico, los cuales respondieron, un 48% que siempre los docentes de contabilidad aplicaban valores al inicio de su clase, lo cual contribuyen a la modificación del contexto social de las personas, formando personas honorables, íntegras, sinceras, motivadas a realizar acciones buenas en su entorno; como nos damos cuenta los valores son fundamentales en la vida del ser humano, transforman y motivan a hacer el cambio político y religioso que promueve la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones.

López (2013) en su tesis titulada *La Práctica de los Valores Culturales en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Fortalecerá la Identidad Cultural Maya Mam* menciona.

Salazar M. (1998). *Valores Mayas* (1ª.ed) Guatemala, PROMED-UNESCO “Los valores culturales están comprendidos por el conjunto de elementos tales como: la filosofía, organización social, espiritualidad, normativa ética y jurídica, arte, ciencia, tecnología y literatura”. Son estos los elementos que integran el conjunto de valores que corresponden a una cultura en particular. Cada cultura tiene sus propias formas de vida tanto familiar como social, éstas formas de vida, son las que contienen los elementos considerados como valores de de una cultura en particular, mismos que deben ser inculcados y transmitidos de generación en generación, cuando se dejan de practicar la cultura cambia de identidad. (p.31).

Con el propósito de conocer si el profesor aplica instrumentos didácticos para el conocimiento de la cultura tributaria, se les preguntó a los alumnos de tercer grado básico tanto mujeres como hombres y ellos respondieron, un 42% que, siempre el docente de Contabilidad General aplicaba instrumentos didácticos en el desarrollo de su clase; ya que es parte del nuevo Currículo Nacional Base y como docentes conscientes de una enseñanza de calidad, es necesario utilizar recursos didácticos, para facilitar el conocimiento de la cultura tributaria a los estudiantes y formar ciudadanos responsables del tributo.

Con el cuestionamiento de la encuesta si el docente realimenta los temas vistos en clase los estudiantes respondieron en una forma asertiva, ya que, un 78% están de acuerdo que siempre el profesor realimenta los temas de cultura tributaria para resolver dudas en el estudiante; por lo que nos damos cuenta que es importante hacer el recordatorio de la clase anterior para que el estudiante pueda preguntar y resolver la dudas que le puedan surgir, o bien participar en la resolución de las preguntas con conocimientos previos o experiencias vividas. Con respecto a la pregunta si el profesor utiliza herramientas audiovisuales para la enseñanza de la cultura tributaria, los estudiantes respondieron, un 37% que los docentes de contabilidad en ocasiones utilizaban herramienta audiovisuales en el desarrollo de su clase, por lo que se pudo observar que los docentes no cuentan con la disponibilidad de herramientas audiovisuales en el salón de clase en el momento de impartir el curso; el problema que se da en los establecimientos es que el docente no cuenta con un salón especial.

4.1. Conclusiones.

1. Dentro las principales estrategias metodológicas, que aplica el docente de Contabilidad General, para mejorar el proceso de enseñanza de la cultura tributaria, del ciclo Básico del Instituto Mixto de Educación Básica, Instituto por Cooperativa Estancia de la Virgen y Telesecundaria El Carrizal en el municipio de San Raymundo; se puede decir que los docentes aplican estrategias metodológicas, ya que, en el proceso de enseñanza los docentes incluyen facilitar su enseñanza, utilizando ensayos, resolución de problemas y planificación conjunta del aprendizaje por lo cual el docente aplica estrategias metodológicas en el desarrollo de su clase , para la comprensión del tema; además los docentes están conscientes de la responsabilidad de facilitar el aprendizaje a los estudiantes, utilizando metodología de acuerdo al tema enseñado.
2. Se determinó, mediante las encuestas realizadas que el docente de Contabilidad General, aplica metodología en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, en los Institutos por Cooperativa, Telesecundaria y Nacional, los docentes están conscientes de la importancia de utilizar metodología en su enseñanza, ya que es importante, pues se formarán personas con conocimiento tributario.
3. Se pudo Identificar, que el profesor de Contabilidad General se fundamenta en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, en los establecimientos que se aplicó la encuesta, ya que fue dirigida a docentes y de acuerdo a la encuesta, los estudiantes respondieron que los docentes aplicaban la ley tributaria en la fundamentación de la enseñanza tributaria. Es importante que los estudiantes conozcan la obligación de una cultura tributaria, de acuerdo a la ley que la ampara.

4.2. Recomendaciones

4. Los docentes sigan implementando estrategias metodológica en el proceso de la enseñanza de la cultura tributaria, como mapas conceptuales, los juegos de roles, esquemas y que los Directores de los establecimientos soliciten talleres a la SAT sobre cultura tributaria, con el fin de facilitar el aprendizaje y de mejorar el conocimiento, ya que los estudiantes son la parte fundamental para que en un futuro sean personas con conciencia tributaria.
5. Los docente, utilicen la metodología adecuada, participen el seminarios de la SAT para fortalecer los conocimientos de la cultura tributaria para que los estudiantes se les facilite el aprendizaje sobre cultura tributaria y comprenda la importancia de su responsabilidad tributaria.
6. Es necesario que los docentes se fundamenten en la ley tributaria, en el curso de Contabilidad General, ya que es un deber legal y un deber formal de cada ciudadano. Es necesario que los estudiantes tomen conciencia del deber tributario, ya que es parte fundamental, para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones.

4.3. Referencias

4.3.1. Bibliográficas

Achaerandio, L. (1998), Métodos de Investigación. Recuperado de: <http://trabajodegradobarinas.blogspot.com/2013/07/iniciacion-la-practica-de-la.html>

C. Ames (1984), Motivación, aprendizaje y rendimiento académico. Recuperado de: <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/xcongreso/pdfs/cc/cc3.pdf>

Gálvez, E. (2013), Metodología Activa. Recuperado de: <http://www.lainfotecasantillana.com/wp-content/uploads/2013/11/CUADERNO-DE-APOYO-1.pdf>

ICEFI (2007), Historia de la Tributación en Guatemala, Recuperado de. https://www.wikiguate.com.gt/w/images/2/2c/Pags_1-64.pdf

Monzón, S. (1993), Introducción al proceso de la investigación. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos15/metodos-ensenanza/metodos-ensenanza.shtml>

Nervi, R., Introducción a la Didáctica General. Recuperado de: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/didactica_general/7.pdf

Restrepo, M., El Libro de Valores. Recuperado de: <https://viajemosanmundollamadopreescolar.files.wordpress.com/2012/10/el-libro-de-los-valores.pdf>

Ridao, M. (2012), Metodología activa- participativa. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/88699020/Metodologia-Activa-Participativa>

Ruíz, R. (2007), El método científico y sus etapas. Recuperado de: <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>

Salkid, N. (1998), Introducción al Proceso de Investigación. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/alexaovalles/introduccion-al-proceso-de-investigacion>

Weitzman (2016), Estrategias Metodológicas. Recuperado de: <https://educrea.cl/estrategias-metodologicas/>

4.3.2. Tesis

López, I. (2013) La práctica de los valores culturales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fortalecerá la identidad cultural maya mam. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0083.pdf

4.3.3. E-gráficas

Ferrer, J. (20110). Metodos de La Investigaciòn.

Recuperado el 30 de 07 de 2017, de Metodos de La Investigaciòn:
<http://metodologia02.blogspot.com/p/metodos-de-la-investigacion.html>

Huacasi, G. M. (18 de 05 de 2015). METODOLOGIA ACTIVA PARTICIPATIVA.

Recuperado el 30 de 07 de 2017, de METODOLOGIA ACTIVA PARTICIPATIVA: <https://prezi.com/x57exstqqxq3/metodologia-activa-participativa/>

OCAÑA., D. A. (2012). Metodología para la enseñanza problémica de la contabilidad.

Recuperado el 30 de 07 de 2017, de Metodología para la enseñanza problémica de la contabilidad:

<http://www.monografias.com/trabajos13/resutes/resutes.shtml>

Orellana, L. (28 de 08 de 2012). Métodos de Enseñanza.

Recuperado el 30 de 07 de 2017, de Métodos de Enseñanza:

<http://lizzi2012.blogspot.com/2012/08/metodos-de-ensenanza-5.html>

Porto, J., & Gardey, A. (2014). Definición de Cultura Ciudadana.

Recuperado el 25 de 06 de 2017, de <http://definicion.de/cultura-ciudadana/>

Racer 14. (09 de 06 de 2009). Derecho Tributario UFG.

Recuperado el 25 de 06 de 2017, de

<http://proyegotributarioufg.blogspot.com/>

Ridao, M. (216). Metodologia Activa Participativa.

Recuperado el 25 de 06 de 2017, de

<https://es.scribd.com/doc/88699020/Metodologia-Activa-Participativa>

Ruiz, G. M. (2015). Enseñanza: hacia una metodología activa.

Recuperado el 30 de 07 de 2017, de Enseñanza: hacia una metodología activa: <http://www.pedagogia.com/metodo-y-actividades/metodologia-activa/>

Superintendencia de Administración Tributaria. (02 de 2005). Historia <<Cultura Tributaria>>.

Recuperado el 25 de 06 de 2017, de

http://portal.sat.gob.gt/culturatributaria/?page_id=164

TALLON, P. T. (02 de 03 de 2005). LA MOTIVACION COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.

Recuperado el 30 de 07 de 2017, de LA MOTIVACION COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:

http://www.diariocordoba.com/noticias/educacion/motivacion-estrategia-aprendizaje_172881.html

Schuckermith, N. (1987). Estrategias Metodológicas.

Recuperado el 17 de 09 de 2017, de Estrategias Metodológicas:
<http://aureadiazgonzales.galeon.com/>

<http://manuelgalan.blogspot.com/2009/08/las-hipotesis-en-la-investigacion.html>



Anexos y Apéndice

4.4. Anexos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
 ESTUDIANTE: MADELINE LORENA SANDOVAL LÓPEZ
 TÍTULO: “Las estrategias metodológicas que aplica el docente en la enseñanza de la cultura tributaria”

Encuesta Dirigida a alumnos

Instrucciones: A continuación se presenta un grupo de cuestiones en las cuales se debe responder a criterio de encuesta.

S = Siempre
 EO = En Ocasiones
 NA = No Aplica

Aspectos		S	EO	NA
1.	El docente utiliza estrategias metodológicas en la enseñanza de la cultura tributaria.			
2.	El profesor aplica valores al inicio de su clase de la cultura tributaria.			
3.	El maestro utiliza leyes para fundamentar la cultura tributaria en el salón de clases.			
4.	El profesor motiva a los estudiantes para despertar el interés en la cultura tributaria.			
5.	El profesor aplica metodología activa para el aprendizaje de una cultura tributaria.			
6.	El docente utiliza dinámicas para las diferentes actividades en la enseñanza de la cultura tributaria.			
7.	El docente aplica valores culturales para modificar el contexto social.			
8.	El profesor aplica instrumentos didácticos para el conocimiento de la cultura tributaria.			
9.	El profesor realimenta la enseñanza de la cultura tributaria para resolver dudas en el estudiante.			
10.	El profesor utiliza herramientas audiovisuales para la enseñanza de la cultura tributaria.			

4.5. Apéndice

Fotografías de Observación y Aplicación de encuesta



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

La fotografía muestra, a los estudiantes de tercer grado del Instituto Telesecundaria El Carrizal, en el desarrollo de la clase de estudios sociales, en donde se observó la lectura de un tema dirigido por el docente, con el fin de analizar los conceptos leídos, y la participación de los estudiantes en la cementación de los conceptos. Los estudiantes utilizan libro de texto como apoyo a su aprendizaje y me indicaba el docente que son donados por el Ministerio de Educación, el cual es una gran ayuda para la comunidad educativa por que les facilita su aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

La fotografía muestra, el momento que los estudiantes de tercer grado básico del Instituto por Cooperativa la Estancia de la Virgen, respondían la encuesta dirigida a docentes sobre la cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

La fotografía muestra a estudiantes de tercer grado básico del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica “San Raymundo en momento de responder la encuesta aplicada, dirigida a docentes sobre el tema de las estrategias metodológicas que utiliza el docente de Contabilidad en la enseñanza de la cultura tributaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de campo

En esta fotografía se encuentran los estudiantes de tercer grado básico del Instituto Telesecundaria El Carrizal en el momento de realizar su encuesta dirigida a los docentes, sobre el tema de las estrategias metodológicas que utiliza el docente de Contabilidad en la enseñanza de la cultura tributaria, con el fin de mejorar la enseñanza y obtener un aprendizaje de calidad.

Mapa del Municipio de San Raymundo

